

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 92 – Noviembre
2016**

**Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen
y el nacimiento del Estado - Nación.
Una visión comparada Chile - Argentina**



**Gonzalo Andrés García
Fernández**

**Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos –
Universidad de Alcalá**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 92 – Noviembre 2016

Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado - Nación. Una visión comparada Chile - Argentina

Gonzalo Andrés García Fernández

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidente de Honor:
Juan Ramón de la Fuente

Director:
Pedro Pérez Herrero

Secretario de la Revista:
David Montero Pérez

Equipo de edición:
Janete Abrao
David Corrochano Martínez
Rodrigo Escribano Roca
Gonzalo Andrés García Fernández
Yurena González Ayuso
Iván González Sarro
Carlos Martínez Sánchez
Ailen Mendoza Martínez
Rogelio Núñez Castellano
Eva Sanz Jara
Rebeca Viñuela Pérez

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.com/inicio/index.php/publicaciones/documentos-de-trabajo-blog>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Diego Azqueta
Concepción Carrasco
Isabel Garrido
Carlos Jiménez Piernas
Manuel Lucas Durán
Diego Luzón Peña
Marisa Ramos Rollón
Miguel Rodríguez Blanco
Daniel Sotelsek Salem
Jose Juan Vázquez Cabrera

Unión Europea

Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
José Esteban Castro (Newcastle University, Gran Bretaña)
Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Olivier Dabène (Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Política), Francia)
Timothy Power (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Alejandro Quiroga (Universidad de Newcastle, Reino Unido)

América Latina y EEUU

Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-, República Dominicana)
Pablo Gerchunoff (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Christine Hunefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados Sao Paulo, Brasil)
Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego, EEUU)
María Eugenia Romero (Universidad Autónoma de México, México D. F.)
Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Guido Zack (Inst. Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado - Nación. Una visión comparada Chile - Argentina

Gonzalo Andrés García Fernández¹

Abstract:

The societies of Chile and Argentina in the actuality lives in policy and social frameworks that are primarily guided by economic growth rates and the consequence of this are analysis biased from the institutions, who ignore the cultural and social plurality present in both countries. I am referring to a central theme of the next job: the patronage networks as a result of family power dynamics, a scenario that influences directly in the local context but also, as we shall see, at national scope. Maybe, this last point is one of the great issues of our time at the level of social analysis inasmuch as the local level often is crucial to the national questions. On numerous occasions, we do not remember that the national is invented and created, forced many times, to establish an idea of homogeneous cultural, in societies tremendously plural and complex in every respect (cultural, social, cultural and policy).

Keywords: Nation-state, Ancien Regime, patronage networks, families (groups) of power

Resumen

Las sociedades de Chile y Argentina en la actualidad viven en marcos políticos y sociales que se guían fundamentalmente por los índices de crecimiento económico y, por ende, los análisis que se hacen en dichas sociedades parten de demasiadas premisas sociales y políticas ignorando muchas veces la pluralidad misma que contiene la población de ambos países. Me refiero a un tema central del siguiente trabajo que son las redes clientelares como consecuencia de unas dinámicas de poder familiares, un escenario que influye de forma directa en lo local pero también, como veremos, en lo

¹ Investigador en el área de Historia del IELAT de la Universidad de Alcalá, donde es también graduado en Historia y tiene el máster en “América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica”. Ahora realiza su tesis doctoral, *Formación y percepciones de la ciudadanía en las escuelas públicas. Un estudio comparado para Alcalá de Henares y Valparaíso (1980-2016)*, en el programa “América Latina y la Unión Europea en el contexto internacional”.

nacional. Quizás este último punto sea una de las grandes cuestiones de nuestro tiempo a nivel de análisis social ya que la mayoría de veces lo local es determinante para lo nacional. En numerosas ocasiones no recordamos que lo nacional es inventado y creado, muchas veces forzado, para fundar una idea cultural homogénea, en sociedades tremendamente plurales y complejas en todos los sentidos (económico, socio-cultural y político).

Palabras clave: Estado-nación, Antiguo Régimen, redes clientelares, familias (grupos) de poder

ÍNDICE

1. Introducción: del Antiguo Régimen al Estado-nación.	7
2. Dinámicas de estructuras y grupos de poder. Comercio y poder local	15
3. Dinámicas de poder familiares. Ejemplos de redes clientelares de poder	29
Bibliografía	54
Normas de edición de Documentos de Trabajo del IELAT	59
Colección de Documentos de Trabajo del IELAT	62



1. Introducción: del Antiguo Régimen al Estado-nación.

Los periodos de Antiguo Régimen y Estado-Nación para América Latina no son tan diferentes en la práctica como aparece en la teoría que nos han mostrado tradicionalmente los historiadores del XIX y los revisionistas. Para entender esto, debemos comprender una serie de situaciones como lo son las relaciones humanas entre grupos de poder y subordinados a éstos, sean cuales sean sus vínculos de pertenencia. Existen historiadores críticos hacia la forma tradicional de ver la historia, pero la mayoría sigue utilizando viejos conceptos para referirse a los grupos de poder. Se hace un buen diagnóstico, pero no se modifica el lenguaje.

Las nuevas estructuras políticas, económicas y sociales serán plasmadas en las constituciones, donde aparece un elemento nuevo y quizás el más transgresor y es el que constituye el eje del proyecto Estado-nación: la soberanía popular. La soberanía ya no residirá en el rey con fundamentos de derecho divino, sino que será la voluntad popular la que decida quienes deben ejercer el ejercicio del nuevo esquema gubernamental: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial. Se deja atrás, teóricamente, un régimen odiado por los liberales del XIX para implantar otro completamente revolucionario, o por lo menos en apariencia. Una nueva forma que permitirá regir a las nuevos Estado-nación con ideales y fundamentos propios de la revolución francesa (división de poderes, igualdad, fraternidad, etc.) bajo el manto de una identidad nacional unitaria y objetivo comunes. Lo cierto es que para otro grupo de historiadores e historiadoras como Pérez Herrero, Gabriel Salazar, Vítale, Socolow, Balmori, entre otras, de carácter más analítico y crítico, entender esta versión de las construcciones de los Estado-nación latinoamericanos del siglo XIX como verdaderas revoluciones que provocan cambios profundos en las estructuras del Antiguo Régimen resulta bastante difícil de digerir ya que se plantea bajo el marco de en una sociedad mixta más acostumbrada a pactar con sus señores que de decidir como individuos sobre asuntos de gobierno. Palabra tras palabra, párrafo tras párrafo, libro tras libro, se han ido silenciando de forma escandalosa al resto de la sociedad (aquella que no pertenece al poder político, ni económico). Hablamos pues de historias construidas de “arriba hacia abajo”.

Las principales incógnitas de este capítulo, enfocadas temporalmente desde finales del siglo XVIII a la primera treintena del siglo XIX, podrían formularse de las siguientes maneras ¿existen cambios en las estructuras sociales al llegar a los Estados nacionales chileno y argentino? ¿El Estado nación se construye con alguna o algunas finalidades concretas? ¿Existe una verdadera transición entre Antiguo Régimen y Estado-nación? ¿Existe ruptura? ¿Quiénes serán los protagonistas en ésta nueva construcción de modelo de organización política, social y económica llamada Estado-nación? A día de hoy, ¿podemos decir que ciertas familias de aquella época siguen manteniendo un poderío y una influencia importante en las esferas del mundo de la política y la economía local-nacional?

Para analizar y desgranar estas preguntas he elegido dos casos para hacer un estudio comparado, más pormenorizado y para así poder ver coincidencias, casos paralelos y, por supuesto, intentar crear líneas de debate para nuestras preguntas planteadas con un ángulo amplio además de provocar debate abierto dirigido no solo a la comunidad científica sino a distintos actores sociales sobre todo los de carácter ciudadano.

Sin duda una, uno de las grandes contradicciones de la historiografía tradicional positivista es la utilización del concepto ciudadanía ya que no se corresponde su significado teórico con una realidad social extremadamente compleja alejada de cualquier cercanía con el Estado central (concepción unitaria de país). Fue la labor del historiador la de crear una conciencia de patria, nación y ciudadanía, conceptos nuevos que irrumpen en las sociedades argentina y chilena a través de los discursos patrióticos al inicio de las independencias. Tampoco es una finalidad de este trabajo profundizar en exceso sobre el papel de la historiografía en la sociedad, pero si es conveniente mencionarlo y contextualizarlo.

Aquí debemos entender varios elementos, algunos ya anteriormente mencionados. En primer lugar que existe un periodo en el cual se derrama sangre (guerras) por conseguir un modelo político y social nuevo (las independencias); en segundo lugar, la compleja red de clientelismos entremezclados entre el de carácter colonial (heredado del Estado Imperial español hace casi trescientos años) y el indígena (autóctono y con mucho más arraigo temporal); Y en tercer lugar la implantación, por parte de los nuevos

Estado-nación, de nuevas nociones de carácter homogeneizador para la población, siendo ésta plural y muy compleja².

Las preguntas que conviene formularse, acorde a lo planteado, deben estar orientadas hacia los actores de la independencia (grupos de poder) y sus intereses familiares, a las estructuras de poder, clientelares y de lealtad que funcionaban en la mayoría de los casos de forma “informal” o al margen de las instituciones oficiales durante el Antiguo Régimen, y finalmente la adaptación de una serie de conceptos y lenguaje por parte de los grupos de poder dominantes hacia una sociedad completamente mixta y en total desincronización con lo que ocurría en los nuevos mecanismos creados con fines representativos para el conjunto de la nueva “ciudadanía”.

El monarca, la figura que representa el poder absoluto durante el periodo de Antiguo Régimen, tenía una relación muy lejana con lo que ocurría en “Las Indias” o en territorio indiano. La gran cantidad de población que emigra, la mayoría con ansias de escapar de su lamentable situación y emprender un camino de ennoblecimiento, se sitúa en una posición distinta a la que gozaban en territorio peninsular. Es el momento donde empiezan a surgir los “clanes familiares” y se empiezan a tejer distintas redes clientelares para cimentar bases de poder de diferente índole: económico, social, político, etc. Las familias funcionarán de la forma más práctica posible donde el *pater familias* situará a sus hijos e hijas en labores estratégicas desde el punto de vista del poder. Ya que el Antiguo Régimen se estructuraba mediante diferentes cuerpos jurídicos, la intención de estas nuevas familias es estar en al menos una de ellas: conventos, iglesias, juristas, mercaderes, gremios de distinta índole, etc. Así pues, veremos cómo dichas familias que obtengan la reputación y el poder necesario lograrán ser protagonistas en los diversos hitos de la independencia y estar en relevantes puestos durante las futuras repúblicas tanto chilena como argentina.

Estos grupos de poder (que operan como fuerzas de carácter político, económico, mercantil, intelectual y social) se encontrarán por una parte en un contexto de aparente debilidad por parte de la Monarquía española, y por otro, uno repleto de ideas ilustradas y liberales provenientes de Francia, Inglaterra y España que nutrirán y justificarán

² Pérez Herrero, Pedro, Naranjo, Consuelo, Casanovas, Joan, *La América Española (1763-1898). Política y sociedad*, Historia de España 3er. Milenio, vol. 21, Síntesis, Madrid, 2008, pp. 99-102.

muchos de los hechos que ocurrirán a principios del siglo XIX y en adelante en territorio latinoamericano. Sin ser esto último algo imprescindible, no todos los que fueron protagonistas de la independencia o la apoyaron conocían el contenido teórico del liberalismo político sino más bien les atraía la idea de acumular más poder³.

Sin duda, el colocar el foco en las élites, próceres, padres de la patria, etc., como impulsores de la libertad, la igualdad y la fraternidad en la nueva América Latina independiente y de esa visión exagerada de los hechos es culpa de los historiadores del siglo XIX, individuos que se pusieron al servicio del poder establecido, encargándose de narrar historias de ficción llamadas “historias nacionales” (vigentes hasta el día de hoy en nuestras escuelas) dejando en el más oscuro ostracismo al resto de la sociedad. Tenemos ejemplos como el de Diego Barros Arana en Chile (burgués y declarado abiertamente como *pelucón* en su obra *Historia General de Chile*)⁴ o Bartolomé Mitre en el caso de Argentina (será presidente de la República Argentina en dos ocasiones). Aun así, es fundamental analizar críticamente sus funciones, la de las oligarquías, y sumarlo a la de los “marginados”, expulsados de su papel en la historia por los narradores de historias oficiales de carácter nacional.

La gran masa de colonos deseaba un nuevo horizonte en su no tan afortunado destino en la península. Las oportunidades de repensar un nuevo destino además de visualizar una tierra de oportunidades económicas podrían facilitar a estos nuevos visitantes, o colonos, construir una nueva hoja de ruta, una con más fortuna y oportunidades. Pero la intención del Estado Imperial no era así. El territorio debía ser repartido según las normas y directrices reales tal y como dictaminaran los monarcas. Felipe II lo plasma de la siguiente forma:

“El termino territorio que se diere a poblador... se reparta de la forma siguiente: Sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y exido competente, y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado, que han de tener vecinos, y más otro tanto para los propios del lugar; el resto del territorio y término se haga en cuatro partes: la una de ellas, que se escogiere, sea para el que

³ Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile. La colonia y la revolución por la independencia (1540-1810)*, Santiago de Chile, Ediciones Ceta, Rucaray, 1992, pp. 71-72.

⁴ Salazar Vergara, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2006, pp. 28-31.

está obligado a hacer del pueblo, y las otras tres se repartan en suertes iguales para los pobladores”⁵.

La distribución del territorio y los conceptos a la hora de entender la labor del “pueblo” eran y seguirían siendo como en la península. La centralidad será una característica fundamental que afectará de forma directa a la representación de las localidades o cabildos.

Existían, en este contexto de absolutismo en Hispanoamérica, beneficiosas circunstancias para el colono que estaba adquiriendo cierto patrimonio económico gracias a su nueva fortuna en el “Nuevo mundo”: la compra de cargos dentro del engranaje burocrático imperial⁶. Esto les permitiría participar en la toma de decisiones políticas en torno a las diversas comunas. La venta de estos oficios hará fuertes a las familias que comenzarán a articularse como verdaderos grupos de poder con conocimiento y poder de acción e influencia sobre el territorio y los habitantes. Entender esta situación es vital para comprender el porqué y el cómo de la independencia y de la construcción de los nuevos Estado-nación chileno y argentino (casos a tratar en este trabajo). Con la llegada de las reformas borbónicas aún más centralizadoras y controladoras que las anteriores hicieron mermar e incomodar las “reglas del juego” establecidas por los grupos de poder familiares, sobre todo con la implantación de las intendencias. La nueva dinastía y su burocracia pretendían extraer más ingresos del continente americano proveniente de los negocios mercantiles sin causar que los protagonistas (los mercaderes, gremios, etc.) pudieran pensar en separarse del sistema imperial o en un estancamiento y acaparamiento de dicho mercado⁷. En el caso chileno veremos como el enriquecimiento regional o local será más apetecible para los grupos mercantiles acumuladores de capital que el monopolístico imperial controlado por el Consejo de Indias y por la Casa de Contratación.

Parece que estos grupos u oligarquías económicas tenían entre sus objetivos expandir sus redes entre la nueva administración implantada por los borbones, dejando de lado los intereses sobre los títulos nobiliarios, situación o situaciones que se irán produciendo lentamente desde mediados del siglo XVIII. El entramado que querían

⁵ *Ibidem*, p. 69.

⁶ *Ibidem*, pp. 73-74.

⁷ *Ibidem*, p. 79.

cristalizar los grupos mercantiles en la que entonces se llamaba Capitanía General de Chile, era potenciar sus ganancias a nivel regional y a controlar los espacios productivos y también la producción. El gobierno que hacía la colonia sobre el comercio quería ser sustituido por uno de carácter regional con intereses puramente capitalistas por parte de los grupos mercantiles (grupos de poder económicos). La mezcla a través de enlaces matrimoniales, uniones entre familias y distintos cargos tanto coloniales (cargos administrativos como oidores, superintendentes, etc.) como regionales de carácter mercantil (asociados al comercio y a las redes mercantiles) fue la tónica que no de forma curiosa, beberán casi todos los grupos de poder políticos y económicos protagonistas durante la independencia y en los primeros momentos de la República chilena (Manuel de Salas, José Antonio de Rojas, La familia Portales, Los Larraín, Los Eyzaguirre, Los Errázuriz, etc.).

A finales del siglo XVIII no se tenía intención de transformar el mundo en el que se vivía (pensamiento independentista y republicano) sino más bien implantar una adaptación del sistema a placer de los grupos de poder regionales en detrimento de los coloniales. Se pretendía acercarse a éstos para conquistar el control que dependería de individuos y familias más que de la propia figura del rey. Los cabildos se empezaron a utilizar por parte de los distintos grupos de poder mercantiles regionales a finales del siglo XVIII como instrumento para luchar, o competir, con la burocracia imperial. Vemos pues, una lucha por el control de las mercancías, los derechos mercantiles y el poder local entre los representantes del Imperio español y las familias de las diferentes localidades de la Capitanía General de Chile. Este escenario de lucha de grupos de poder que chocan por diferentes intereses veremos que será un argumento que se oculta o se disimula en la historiografía nacional, ya que esta pretende justificar el Estadonación y crear nacionalismo que defienda las estructuras propuestas e implantadas a principios del XIX tanto en Chile como en Argentina.

Volviendo al papel que ocupaba y ocuparán los cabildos tras las reformas borbónicas, existirá un cambio con respecto a su “representatividad” o más bien presencia en el escenario político. Esta vez, serán, como hemos mencionado anteriormente, los grupos de poder mercantiles (familias) quienes ocupen o utilicen ese viejo instrumento de soberanía de los pueblos (de la localidad no de la corona imperial) para lograr menos control por parte de la burocracia imperial. Ya a finales del siglo

XVIII se estaba empezando a vislumbrar un argumento que justificase los propósitos de éstas familias y ese será el del liberalismo político que cristalizará en el siglo XIX no tanto con los llamamientos a cabildo abierto sino más bien con las independencias (la lucha armada). Una clara prueba de que en los cabildos abiertos, tanto de Argentina (22 de mayo de 1810) como el de Chile (11 de septiembre de 1810) no pretenden relegar al poder real del marco político local sino más bien “guardar” dicha soberanía hasta que los sucesos críticos que vivía en aquellos momentos el territorio peninsular español se calmaran para que todo continuase como siempre. Pero lo que vemos es que todo es más complejo de lo que parece y una vez sucedido estos hechos (inéditos hasta el momento) los procesos de independencia son inevitables no solo por los pronunciamientos a cabildo abierto y todo lo que involucró esto sino también por un contexto internacional (occidental) determinado por el librecambismo inglés y su proceso de industrialización, la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa. Todos estos “ingredientes” influirán, de un modo u otro, en los procesos de independencia.

Uno de los objetivos de este trabajo es poner nombres y apellidos a aquellas familias que protagonizaron este proceso de control local mercantil frente a la vigilancia burocrática imperial fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVIII (destacando el último cuarto de éste) y que un poco más tarde encontrarán sus objetivos formalizados y legitimados con los proyectos de Estado-nación. No sobra decir que el escenario comparado que se está planteando acá no es únicamente un fenómeno regional-vecinal, sino que se extiende por varias zonas de América Latina (en algunas a distinta velocidad e incluso de diferente manera como es el caso brasileño) donde vemos un auge de la figura de los libertadores (Francisco de Miranda, Bernardo O’Higgins, Simón Bolívar y José de San Martín entre los más importantes)⁸.

Llegados a este punto podríamos entrever que los Estado-nación chileno y argentino (y latinoamericanos en general) son consecuencia de una serie de situaciones

⁸ Muchos de ellos sumergidos en fundamentos liberales importados directamente de España, Francia e Inglaterra. También cabe comentar que no todos los libertadores o protagonistas de la independencia eran intelectuales. Habría individuos como José Antonio de Rojas que, tras estudiar a los fenómenos de la ilustración francesa, pensaron ideas que se acercaban a la realidad emancipadora. Rojas en concreto protagonizó la Conspiración de los Tres Antoninos que, a pesar de no tener éxito, su legado terminó por recalcar en el discurso independentista de la Patria Vieja chilena. Otros personajes como José Miguel Carrea, Bernardo O’Higgins o José de San Martín eran figuras forjadas más que por la teorización de la independencia por el fragor de la batalla, la reputación familiar y el control del poder político-militar.

y conflictos de poder donde intervenían diferentes actores (familias, grupos mercantiles, viejas oligarquías coloniales, administración imperial, etc.) donde vemos como al final se consigue un poder independiente al imperial y por ende la libre articulación de los poderes locales en detrimento de los intereses del Estado imperial español.

Para nuestro otro caso, el argentino, vemos una situación espacial y de acontecimientos diferentes siendo el contenido prácticamente el mismo ya que desemboca en un Estado-nación dirigido por libertadores y promovido por elites o grupos de poder local o de carácter regional. El trasfondo comentado en líneas anteriores es muy similar destacando que la llegada del Estado-nación argentino no llegará hasta 1863 con Bartolomé Mitre como presidente de un país unido bajo las mismas leyes tras pasar, después del periodo independiente, durante unas cuantas décadas por una fase federal y de triunviratos⁹. En Chile, el Estado-nación llegará en el año 1823 inmediatamente después de las guerras de independencia, bajo la presidencia del militar Bernardo O’Higgins, hijo de Ambrosio O’Higgins (el que sería en su día, ni más ni menos, el Virrey del Perú).

Tanto en un caso como en otro, existen las dinámicas anteriormente expuestas sobre los grupos de poder, familias, la ocupación de los cabildos por parte de éstos y un escenario que queda expuesto a que personajes como O’Higgins y San Martín pudiesen actuar con cierta libertad política para llegar al fin independiente. Así pues, los fines son los mismos, los orígenes y los protagonistas provienen prácticamente de la misma raíz. Ahora bien, lo que nos compete tratar en este trabajo es quienes eran, con nombres y apellidos, esos sujetos, individuos, familias que estuvieron controlando el poder local, batallando para que su influencia se impusiera por encima de la que ocupaba la administración imperial y de cuál será su papel en los futuros Estado-nación. La construcción de un debate más amplio, el abarcamiento de más casos y el estudio pormenorizado de caso locales es un objetivo a perseguir en el largo plazo ya que este trabajo solo se encarga de una breve exploración de un caso de estudio e investigación mucho más amplio y profundo.

⁹ No corresponde en este trabajo explicar la historia política de forma descriptiva del Estado-nación argentino. Simplemente mencionar algunos hechos de relevancia histórico-político que nos ayudará a avanzar en nuestro tema central.

2. Dinámicas de estructuras y grupos de poder. Comercio y poder local

Si hemos señalado que a finales del siglo XVIII se da el escenario propicio para el empoderamiento del poder local frente al imperial, la primera veintena del siglo XIX será el periodo de la cristalización de dicho empoderamiento. No se sabía exactamente qué se iba a hacer (de eso se encargarán los llamados hasta hoy “próceres de la patria”) pero sí se tenían muy claro que la situación que venía ahogando y restringiendo a las familias y diferentes tipos de grupos de poder locales tanto en materia mercantil-comercial como de poder-influencia desde el siglo XVII, pero fundamentalmente después de las reformas borbónicas, no podía continuar de igual forma. El contexto europeo ayudó y mucho, sobre todo en ser la cuna de los instrumentos necesarios tanto en el discurso (liberalismo) como en el modelo (Estado-nación) a seguir para materializar los objetivos de poder. Aquí comenzarán a construirse las grandes ficciones, como que existen “unos” que desean ideales de carácter popular, libertario e igualitario para la población (patriotas) y “otros” que son vistos como los enemigos y los opresores históricos del pueblo americano en su conjunto (realistas o comúnmente llamados “españoles”). Comienza así una guerra en el que se uniformiza y simplifica una serie de realidades muchísimo más complejas de lo que nos han contado. Por una parte, se sitúan los que ostentan el poder local (familias), los que protagonizan la independencia (militares), los oportunistas que desean un sitio en el nuevo orden (la Iglesia) y por otro los que se han nutrido de los ideales liberales y de su pensamiento (intelectuales). Digamos que, *grosso modo*, éstos serían los protagonistas del preludeo independiente, de la movilización de las masas de población para entablar guerra con el Imperio español y de la futura política, administración y gobierno de los Estado-nación. Con todo esto no se da por hecho una cooperación conjunta y fraterna entre los distintos grupos sino todo lo contrario. Existirán tanto alianzas como traición, es decir, una continua lucha por el poder utilizando la carta de la oportunidad, de la utilidad, del beneficio propio de cada grupo de poder. De todo esto, están los marginados de la historia, en otras palabras, la gran masa de población ausente en los procesos y decisiones políticas, que son los que morirán en los campos de batalla y los que ocuparán el grueso del discurso independentista y patriota para incorporarles de forma artificial al nuevo proyecto.

La fuerte disputa por los espacios potencialmente comerciables (tierras fértiles¹⁰, tierras prosperas para la ganadería, y pesca) tanto en el Virreinato del Río de la Plata como en las Provincias Unidas del Río de la Plata (a partir del 22 de noviembre de 1811) se desarrollará en el litoral rioplatense (cuyo centro será Buenos Aires) y en zonas norteñas del interior como Salta y Tucumán. Los grupos de poder mercantiles fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII controlarán no solo los espacios productivos sino también los urbanos por la influencia del comercio en las ciudades, sobre todo las porteñas¹¹. A principios del siglo XIX se abre la oportunidad de comerciar con potencias como Inglaterra sin necesidad de un “molesto” (para los grupos de poder mercantiles) intermediario como lo era la metrópoli. El libre comercio, o la vigencia de tratados de libre comercio con otras potencias era toda una oportunidad para los grupos de poder mercantiles al poder intensificar sus beneficios. Pero no todo serán beneficios ya que el aperturismo intrarregional aplicado desde 1778 abrió un nuevo escenario de competencia entre las distintas regiones que conformaban sobre todo el Alto Perú y las del Río de la Plata¹². Esto se traduce en libre competencia comercial, una situación que no se había producido anteriormente. Aun así, el control de los territorios se hizo más intenso que nunca, sobre todo en los primeros momentos de la “Revolución de mayo de 1810”. Evidentemente lo que nos demuestra todo esto es una situación de desigualdad, de quienes son realmente capaces de competir a precios más bajos, con más producción y de forma más eficiente (productividad), dejando en evidencia los poderosos (al tener más control comercial) de los que no los son. Esta realidad nos da nuestro primer argumento del porqué de las futuras relaciones entre grupos de poder mercantiles y grupos de poder asociados a la política (militares, intelectuales e Iglesia) ya que el financiamiento de guerras y futuras deudas al Estado serán fundamentales para la construcción del mismo.

Buenos Aires, como lo era Valparaíso, fue una ciudad vital para que el buen flujo comercial del Virreinato de la Plata se produjese ya que allí se concentraban las principales dinámicas comerciales al igual que los principales grupos de poder de todo el Virreinato. Con este antecedente histórico colonial, los puertos de Buenos Aires y los porteños (sus habitantes) albergaron una fama importante, sobre todo en lo mercantil.

¹⁰ Tanto para al ámbito agrícola como para el artesanal o textil como es el caso del algodón.

¹¹ Halperin Fongh, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005, pp. 20-23.

¹² *Ibidem*, p. 24.



Los grupos de poder mercantiles de esta ciudad a finales del siglo XVIII y principios del XIX controlaban, gracias a la apertura del mercado tanto interna como externa, el mercado interno de las regiones de la vasta y aún no creada Argentina, que para aquel entonces era un anacronismo. Señalar que el análisis de los puntos de poder también es elemental para completar nuestro análisis de grupos de poder, ya que después de la creación de los Estado nación tanto argentino como chileno veremos que esa influencia perdura hasta nuestros días.

El centralismo del poder político y económico además de la acumulación demográfica en puntos estratégicos es una marca de identidad prácticamente en toda Latinoamérica, que se pueden ver tanto en los siglos XVIII y XIX como en tiempos más recientes. En el actual Chile lo vemos con la Región Metropolitana¹³ (Santiago de Chile), la Región del Biobío¹⁴ (Concepción) y la Región de Valparaíso¹⁵ respectivamente (ciudades fundamentales para comprender la construcción del Estado nación chileno). En Argentina es parecido, lo vemos en la Provincia de Buenos Aires¹⁶, la de Córdoba¹⁷ y la de Santa Fe¹⁸ respectivamente. Vemos pues que no es casual y que es sintomático que estas acumulaciones demográficas continúan hasta nuestros días al igual que las desigualdades entre provincias (Argentina) o regiones (Chile). Pues bien, serán en estas zonas donde, en su gran mayoría, veremos articularse a los grupos de poder con mayor frecuencia. Así pues, éstos núcleos poblacionales históricos prácticamente desde que se puso a funcionar una dinámica imperial ya establecida en el continente americano son el centro o el foco del flujo comercial y político, como lo también lo serán ciudades vecinas como Lima, Montevideo o Asunción. La rivalidad histórica de éstas, anterior a la que se disputaron durante la creación de los Estado nación es revelador, sobre todo en el sentido de que dichas disputas o rivalidades ahora se traducen en conflictos de nación cuando siguen siendo conflictos sobre unos intereses

¹³ 7.007,620 millones de habitantes según el INE. INE, “Estadísticas demográficas 2012”, 2012, disponible en http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/pdf/2012/estadisticas_demograficas_2012.pdf, consultado el 13 de noviembre de 2014.

¹⁴ 2.061.544 millones de habitantes. Ibídem.

¹⁵ 1.795.765 millones de habitantes. Ibídem.

¹⁶ 15.625.084 millones de habitantes según el INDEC. INDEC, “Censo 2010”, 2010, disponible en <http://www.sig.indec.gov.ar/censo2010/>, consultado el 13 de noviembre de 2014.

¹⁷ 3.308.876 millones de habitantes. Ibídem.

¹⁸ 3.194.537 millones de habitantes. Ibídem.



de unos cuantos particulares (si lo comparamos con el resto de la población civil, marginada por la historia tradicional)¹⁹.

¿Por qué hay guerras en el proceso independiente? ¿Por qué existen conflictos entre unos que quieren la libertad y otros la opresión? A menudo nos enfrentamos a estas preguntas y al mismo tiempo a soluciones completamente ficticias que están expuestas en los relatos nacionales o sobre la nación (las llamadas historias nacionales).²⁰ A menudo es expuesto o utilizado el concepto “pueblo” para justificar o legitimar una serie de medidas o decisiones que en la mayoría de los casos ni siquiera les identifica ni como individuos ni como sociedad.

Para el autor de este trabajo es más importante comenzar a entender las distintas realidades existentes en estos periodos a partir del estudio comparado de cómo se articulaban los diferentes grupos de poder, de cuáles son sus comportamientos, sus orígenes y que les motiva o lleva finalmente a los escenarios de poder. El siguiente paso sería complementar todo lo estudiado con las dinámicas de poder familiar actuales para así llegar a un estudio con mayor profundidad y alcance social.

Si se empieza por la idea narrativa de que la libertad fue necesaria o de que existían opresores y libertadores del pueblo, todo se queda en las ideas románticas que fueron construidas para justificar la creación del Estado-nación. Hasta el momento hemos insistido en que existían unos grupos de poder locales, con intereses propios además de las decisiones que allí se tomaban; y por otro lado grupos de poder extranjeros coloniales con diferentes intereses que los primeros. Mientras unos deseaban abrir el mercado y comerciar con otras potencias para mejorar sus ganancias y expandirse como familias, otros se conformaban con ser rentistas y limitarse a consumir

¹⁹ John Lynch, “Los orígenes de la independencia americana” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. V, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, p. 14.

²⁰ Que realmente sería incorrecto llamar historia a la autodenominada Historia de Chile o la Historia de Argentina. El rigor científico del historiador o historiadora debe ser tajante cuando hablamos de esto. Debemos modificar ese lenguaje, conceptos y expresiones erróneas que han sido impuestas, contadas a modo de adoctrinamiento social, sobre todo con el concepto de nación. La historia no es un relato ficticio adoctrinador, a la historia es debate, investigaciones de diverso origen (social, político, cultural, económico, etc.) y por encima de todo, preguntas e inquietudes, es decir, un profundo interés por el pasado debido al mayor interés por el presente y, a ser posible, por el futuro. Y no por esto caer en monopolizar nuevamente, como se hizo en el siglo XIX, el debate, sino que se abra a la sociedad ya que por eso somos ciencias sociales. Por lo cual propongo llamar a las historias nacionales relatos de sobre la nación.

productos suntuarios provenientes de importaciones²¹. Hablamos pues, de los grupos de poder mercantiles y su confrontamiento hacia los hacendados (rentistas). Por lo cual no existen ni buenos ni malos sino reyertas por diferentes intereses y por el poder del territorio. La asociación en estos casos será frecuente, tanto como con los grupos de poder mercantiles (grupos de poder militares e intelectuales) como con los de intereses más allegados con el Antiguo Régimen (asociación con sirvientes, esclavos, indígenas, etc.). Es por esto que muchas veces el ejército patriota debía “comprar” muchas veces a sus tropas incluso con platos de comida, ropa, formación, etc.

De alguna forma, los grupos de poder mercantiles se dieron cuenta del uso que se hacía de la Capitanía General de Chile por parte de la metrópoli, y en esto tuvieron mucho que ver los grupos de poder internacionales como el de Estados Unidos o Inglaterra que ofrecían acuerdos comerciales que no brindaría la gobernación absolutista de los borbones. No es una imposición o una intervención agresiva y dogmática como muchas veces nos han contado en los relatos sobre la nación. Más bien se trata de una nueva vía comercial, de una puerta hacia nuevos socios comerciales, unos socios que ofrecerán acuerdos mercantiles que no podrán ofrecer (por voluntad política o autoritaria) la monarquía imperial española. A continuación, un extracto del periódico la Aurora de Chile donde se puede certificar lo anteriormente mencionado:

“Resolución de los Estados Unidos de Norte América en orden á las Colonias Españolas „Por cuanto algunas provincias de la América española han representado á los Estados Unidos que juzgan conveniente asociar y formar gobiernos federativos sobre el plan electivo y representativo, y declararse libres e independientes, por tanto se ha resuelto por el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, juntos en congreso, que ellos miran con interés amigable el establecimiento de soberanías independientes formado por las Provincias españolas de América en consecuencia del estado actual de la monarquía a que pertenecieron: que como vecinos y habitantes de un mismo hemisferio los Estados Unidos sienten una gran solicitud por su prosperidad : y que cuando dichas provincias hayan ascendido á la condición de naciones por el justo ejercicio de sus derechos, el Senado y Cámara de

²¹ John Lynch, “Los orígenes de la independencia americana” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. V, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, pp. 1-2.

Representantes se unirán con el Ejecutivo para entablar con ellos como con estados soberanos é independientes aquellas relaciones amigables y alianzas de comercio que proponga la autoridad legislativa de dichas naciones. New-England Palladium, December 20, 1811. ”²²

En los albores del siglo XIX, la mirada por parte de los grandes gigantes comerciales occidentales como lo eran Inglaterra y Estados Unidos hacia los grupos de poder mercantiles fue de pura asociación. Uno de los objetivos de dichos gobiernos (Estados Unidos) y grandes comerciantes (Casas de comercio inglesas) era de establecer futuribles socios con acuerdos comerciales mucho más flexibles y con muchos más beneficios que los que se establecían o generaban con la metrópoli española, cuya mirada más bien era de proveedor de recursos que de socio²³. La experiencia de la potencia comercial británica era irrefutable, sus índices de exportación hacia 1805 son más elevados en comparación con otras potencias europeas. Vemos que el 65% de la industria algodonera se exportaba al igual que el 35% de la lanera y el 23, 6% del hierro. Hablamos que prácticamente un tercio de su producción industrial británica era comercializada y exportada²⁴. Las colonias españolas se comportarían de forma muy parecida en lo económico a la metrópoli (economía agraria). El problema planteado aquí se centra básicamente en los precios impuestos desde el Sevilla y Cádiz. La relación unilateral con la metrópoli la sensación de no poder avanzar en sus aspiraciones comerciales por parte de los grupos de poder mercantiles hizo que, entre otras decisiones, se asociarían con otros grupos de poder, como los de carácter militar e internacional, como lo serán cónsules enviados desde Inglaterra o Estados Unidos, que venían a representar los intereses por parte de estas dos grandes potencias tanto en la Capitanía general de Chile como en el litoral porteño argentino. No es que existiera un plan o un proyecto ya delineado por parte de estos grupos de poder mercantiles sino más bien sus luchas constantes con los grupos de poder que representaban los intereses

²² Aurora de Chile, N° 16. jueves, 28 de mayo, de 1812, disponible en <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/facsimil/1313/article-29031.html>, consultado el 16 de noviembre de 2014.

²³ Está nueva percepción involucra, en un principio, una igualdad de oportunidades a la hora del libre cambio, pero no así (no nos engañemos) una igualdad en el punto de partida. Existe una diferencia abismal entre los gigantes comerciales occidentales y los de carácter local o regional sometidos al régimen comercial imperial. De ahí a que tanto Inglaterra como Estados Unidos no vieran mal las independencias ni el apoyo si así se lo pidiesen los grupos de poder militares (los futuros libertadores).

²⁴ John Lynch, “Los orígenes de la independencia americana” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. V, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, p. 3.

imperiales y de la burocracia residente en territorio colonial causó una reacción por parte de grupos de poder locales que les hizo buscar aliados entre otros grupos de poder locales o regionales. Digamos que vendría siendo una cooperación estratégica donde todos salían ganando (grupos de poder, no la sociedad en su conjunto), por lo menos en un principio. Es revelador como después de quitar de la ecuación al sistema imperial español (en los primeros días de los nacientes Estado-nación²⁵) las luchas resurgirán nuevamente pero ahora entre viejos aliados (conservadores y liberales; federales y centralistas). Entonces sacamos en conclusión que el problema elemental no era el sistema imperial español en sí mismo, sino más bien las restricciones que éste aplicaba a los grupos de poder locales, sobre todo desde la llegada de las reformas borbónicas en territorio colonial.

A lo largo de este trabajo veremos cómo en un primer momento los grupos de poder mercantiles parecen ponerse de acuerdo con otros grupos de poder locales e internacionales para expulsar tanto a la burocracia imperial como a las rigurosas medidas de la metrópoli y luego iremos distinguiendo como detrás de estos grupos de poder mercantiles hay familias con unos intereses, al igual que los de carácter militar. Cada uno se asociará dependiendo de sus intereses (casi todos enfocados a la coyuntura) y lucharán en sangrientas guerras civiles y conflictos de Estado colocando a la población civil como escudo humano, que son los que mueren al final y al cabo. La lucha de familias se evidenciará aún más durante los primeros días de los Estado-nación y los ideales se guardarán en los relatos sobre la nación para una lectura segmentada de la población. Para el resto de la población civil (los marginados en estos relatos)

²⁵ En el caso argentino, como hemos mencionado, el Estado-nación unitario se iba a retrasar, aunque la esencia de luchas de poder es la misma, solo que en un contexto de peleas regionales y de caudillos con sus federaciones e intereses locales frente al litoral porteño, destacando a Buenos Aires (futuro eje centralizador del que será el Estado-nación argentino propiamente constituido en 1863). Podemos hablar de retraso del proyecto unitario debido a que existía tal proyecto sobre todo por parte de los grandes comerciantes y oligarcas porteños, aunque no todos veían con claridad una República Argentina tal y como la conocemos hoy en día. Dado el contexto histórico del siglo XIX donde los actores internacionales (Inglaterra y Francia fundamentalmente) eran influyentes no así determinantes en todo lo ocurrido para que las independencias se llevarán a cabo. Las casas de comercio inglesas insistirán y negociarán con la elite comercial porteña para apoyar el proyecto de nación unida y la forma de negociar dichos términos con el resto de provincias fue mediante las guerras civiles acontecidas desde la década de los veinte hasta la llegada de Bartolomé Mitre al poder (1861), estableciendo la Argentina federal tal y como la conocemos hoy. Alejándome de cualquier determinismo histórico o visión historicista la Argentina centralizada en el núcleo porteño fue fruto de una compleja red de conflictos entre jefes militares, importantes familias y disputas de intereses económicos, siendo este último factor un engranaje esencial para el funcionamiento de la economía dependiente agroexportadora de la Argentina de finales del siglo XIX. Las negociaciones entre los actores locales con los internacionales hicieron posible esa Argentina tremendamente dependiente.

quedará únicamente grandes discursos y unas promesas por parte de la cúpula del poder bajo el grotesco contexto de duros compromisos de trabajo y muerte en los campos de batalla justificados con el fin del bien general de la patria.

Es importante subrayar importancia que tuvo el funcionamiento del imperio español en las colonias americanas durante el siglo XVIII ya que hablamos de Antiguo Régimen y su continuidad durante los Estado-nación. Pero además señalar que el siglo XVIII fue un siglo que no se articuló de igual forma ni con las mismas dinámicas fiscales, administrativas ni políticas que durante siglos anteriores. Los cambios producidos a principios del XVIII marcarán un antes y un después, medidas que evocarán situaciones que marcarán el rumbo de las independencias americanas hacia finales de siglo y principios del XIX, pero no hay que dejarse llevar por este argumento ya que existe un contexto internacional determinado y unas realidades regionales concretas. Es abandono del sistema imperial por parte de los grupos de poder locales americanos (en este trabajo sería el caso chileno y argentino) fue una decisión tomada por protagonistas, influenciados por un contexto internacional, nuevos argumentos de gobierno y nuevos ideales para el mismo (utopías frente al absolutismo borbón). Ahora bien, detrás de todo esto está el afán por el control local, por el alzamiento de “unos” frente a “otros”, es decir, luchas de poder e intereses, que se producen entre los distintos grupos de poder más fuertes de las regiones. Por eso es tan importante señalar que los cambios producidos a partir a principios del XIX y años sucesivos principalmente, fueron pensados desde la coyuntura no desde una estructuralidad futura considerada de forma colectiva e integral desde un punto de vista social. Es por ello que a día de hoy acarreamos mucho de las debilidades que en esos momentos se deliberaron, casi todas de carácter político-institucional.

Ya empezado el siglo XIX, el monopolio comercial español sobre las colonias peligraba de forma considerable. La expansión comercial internacional sobre todo impulsada por Inglaterra y su sistema imperial económico de carácter librecambista era más atractivo para la mesocracia local ya que veían a las estructuras comerciales españolas estancadas en un pasado que ciertamente no volvería nunca. La destrucción de prácticamente toda la flota trasatlántica española, los bloqueos comerciales sufridos por la marina inglesa y las invasiones napoleónicas se sumaron a la lista de debilidades y problemas que acumulaba el sistema imperial español con respecto a sus colonias

americanas, sobre todo y primordialmente su relación con los grupos de poder locales, que por vez primera podían ver horizontes de libertad económica y, porque no, política frente a la burocracia administrativa y grupos de poder imperiales de la península que habitaban las distintas regiones tanto en la Capitanía General de Chile como en las zonas más importantes a nivel comercial y productivo del Virreinato del Río de la Plata (donde se destacaba el litoral porteño). El sistema de comercio se pretendía hacer más beneficioso, pero no necesariamente cambiando las estructuras de base. La independencia fue un pretexto, una consecuencia de intermitencias y luchas de poder entre los distintos grupos de poder que representaban a sus propios provechos. De ahí a que el continuismo entre el Antiguo Régimen y el Estado-nación se observa prácticamente en el ya nacido Estado-nación, donde se legitima de forma oficial a la mesocracia no reconocida y confrontada, sobre todo desde el siglo XVIII, no con el sistema imperial español sino con los representantes de las instituciones en materia de representatividad local (cabildos frente a intendencias) y en materia comercial y fiscal (Real Hacienda y Casa de Contratación fundamentalmente frente a los gremios mercantiles). Fue la nueva articulación de la gestión de las riquezas, la producción, la exportación, los precios, etcétera, que puso de manifiesto el descontento y por lo tanto la rebelión y no revolución de los grupos de poder locales (recalcando los mercantiles y militares que fueron los más perjudicados). A pesar de instaurarse una nueva forma de legitimar el poder de los gobernantes (soberanía popular y no de carácter divino) las dinámicas continuarán moviéndose por clientelismos entre los que más tienen y otros que tienen poco y por lo tanto dependientes de los primeros²⁶.

En la segunda mitad del siglo XVIII la situación social, económica y política, tanto regional como con la metrópoli, era fundamentalmente inestable, con continuos casos de rebeliones (Túpac Amaru II en Perú, rebeliones en Haití y Venezuela de carácter social y racial, constante tensión con las medidas de alza y abuso fiscal por parte de los administrativos peninsulares y por lo tanto revueltas populares, etc.) causó un clima particular y propicio para que se produjera un cambio de rumbo en lo que a forma de gobierno se refiere²⁷. Pero sobre todo la manifiesta debilidad de la monarquía

²⁶ Vitale, Luis, *Historia Social Comparada de los Pueblos de América Latina*, V.2, Punta Arenas, Edición Digital, 1999, pp. 1-3.

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile. Los decenios de la burguesía comercial y terrateniente (1831-1961)*, Santiago de Chile, Ediciones Ceta, Rucaray, 1992, pp. 4-5.

²⁷ Lynch, John, “Los orígenes de la independencia americana” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. V, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, pp. 30-40.



y las instituciones peninsulares frente a la revolución francesa y el emperador Napoleón. En este contexto americano en continua tensión social y económica e incertidumbre política hacia la metrópoli, las familias más importantes de las regiones coloniales sabían que debían sobreponerse para configurar unas nuevas reglas del juego que les conviniese de forma definitiva.

Buenos Aires a finales del siglo XVIII se alzaría como una ciudad vital en lo comercial, e importante y central en lo político. Una importancia que recalará en las familias más importantes e influyentes de la ciudad debido a su estatus y posicionamiento en grupos estratégicos como el militar, el mercantil o político. En cualquier documento sobre reglamentos de provincias, manifiestos políticos, firmas de secretarios en cartas oficiales, etc., detectaremos a los personajes “ilustres”, a los “notables”, a los protagonistas de la independencia. En estos documentos es interesante delatar a los grupos de poder para poder ver y analizar la o las familias que hay detrás, sus redes clientelares y su denominación (fundamentalmente será militar o mercantil). Aunque ahora no nos atiende el análisis concreto de las familias explícitamente (véase el capítulo que trata sobre familias) sí que es interesante ir nombrando a algunos personajes y sus movimientos, a modo introductorio, para ir familiarizándonos con sus apellidos: los Lezica, los Rivadavia, los Del Passo, los Castelli, entre otros. Todos ellos, como veremos posteriormente, tienen un pasado y es justo ese pasado el que explica el porqué de sus acciones y futuras responsabilidades. Las dinámicas comerciales y políticas que serán legitimadas durante el Estado-nación serán las que llevarán a cabo los grupos de poder mercantiles bajo el sistema colonial (sobre todo durante el siglo XVIII), con matices, por supuesto, pero la base será la misma. Las limitaciones de este sistema colonial para el enriquecimiento y la adaptación de mayor poder en sus localidades era un horizonte a alcanzar y conquistar por parte de la mesocracia local. La variable a eliminar de la ecuación era la administración imperial básicamente, además de los que se enriquecían de ella y es una situación que ocurre tanto en Chile como en Argentina.

La monopolización del comercio de la provincia de Buenos Aires era indiscutible. Los más importantes comerciantes y mercaderes²⁸ de la zona se reunían allí para optar

²⁸ Es importante señalar la diferencia existente entre el significado de comerciante y mercader. Según Socolow, el comerciante es aquel dedicado al gran comercio trasatlántico, es la figura exportadora asociada a los grandes movimientos de mercancías y flujos monetarios; el mercader en contraposición es

por un comercio que optará por una flota propia y nuevas rutas comerciales (expansionismo comercial). A finales del siglo XVIII Buenos Aires ya era centro de muchas miradas de importantes grupos de poder comerciales, sobre todo procedentes de Gran Bretaña. Este evidente hecho hizo que la mesocracia local optara por organizarse de mejor manera y paralizar o al menos pausar o aplazar los conflictos entre el propio patriciado mercantil. Es por su gran flujo de capital, intercambio de bienes y comercio intercontinental que se termina por realizar un cabildo abierto en dicha ciudad, cuna del patriciado mercantil argentino. El ascenso social de los sectores medios de la sociedad (artesanos e hijos de comerciantes) también deseaba en estos momentos una manera de escalar en el sistema social establecido y que fuera alternativo, es decir, sin tener que llegar a la administración local (dominada por elites españolas)²⁹. El incremento de la riqueza (capital) y el aumento de influencias y redes clientelares para expandir el campo comercial (expansionismo) era más propio de dinámicas mercantiles inglesas y estadounidenses que de las que se realizaban bajo los dominios de la monarquía absoluta de los borbones, mucho más controlada y fundamentalmente con otros ideales de ascenso social³⁰. La profesionalización académica (elite académica), el ascenso de la “clase mercantil” y la nueva articulación de los militares hicieron que fueran el caldo de cultivo de la independencia y de la nueva jerarquía republicana.

A principios del siglo XIX en Santiago ya se podía percibir que el gobernador era una figura prescindible debido a que una serie de situaciones lo así lo permitirían. Los grandes impulsores serán los grupos de poder mercantiles, las grandes familias asociadas al comercio, pero también los latifundistas, los grandes propietarios de haciendas que constituían un grupo de poder en sí mismo ya que suponían gran parte de la producción agraria además de una influencia sobre la gente que trabajaba dicha tierra. La lucha entre ambos sectores digamos que fue inevitable (luchas de poder) aunque la

aquel individuo que se dedica al pequeño comercio, asociado a la localidad o al mercado interno. Véase Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, pp. 24-25.

²⁹ Halperin Fongh, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005, p. 61.

³⁰ La idea de los migrantes españoles (desde el principio de la colonización en América) a territorios americanos era el ascenso social mediante una simulación a las prácticas de la nobleza española peninsular. La obtención de un título nobiliario, la adquisición de unas tierras (hacienda), la percepción de convertirse en rentista (modo de vida nobiliario), entre otras costumbres, era un fin en sí mismo para este grupo de personas. Para otros, sobre todo a partir de finales del XVII en adelante, el modo de ascenso social será otro, uno motivado por la acumulación de capital, el expansionismo comercial, los negocios y la expansión de la influencia familiar (veremos cómo algunos de estos “nuevos” ricos serán protagonistas en los movimientos por la independencia).



llamada hacia una representación que expulsará a la maquinaria fiscal e impositiva imperial de sus tierras e intereses hizo en más de una ocasión que se relacionaran, sobre todo durante los momentos previos al proceso independiente: la llamada a un cabildo abierto³¹. Y no sobra añadir el hecho que en dicho cabildo estaban representados los exponentes más establecidos de cada grupo de poder (los más “veteranos”) cada uno con gran riqueza económica y con una amplia cartera de clientes (redes de influencia social). Las que van al cabildo abierto (primera Junta de gobierno) del 18 de septiembre de 1810 (Ignacio de la Carrera, Juan Martínez de Rozas, Toro y Zambrano, Martínez de Aldunate, Francisco de Reina, José Gaspar Marín, Juan Enrique Rosales, José Gregorio Argomedo) representan a la oligarquía del XVIII. Veremos cómo en momentos posteriores de la ya comenzada Patria Vieja se impondrán personajes más jóvenes como O’Higgins, los hijos de Ignacio de la Carrera y parte de la mesocracia santiaguina (no representada en el cabildo abierto de 1810 ni en las sucesivas juntas de gobierno)³².

El choque de influencias, de poder entre las diferentes oligarquías, unas más en la sombra (las mercantiles y productivas) y otras más visibles (las viejas familias asociadas la administración colonial y al bloque militar³³) pusieron en escena las primeras tensiones de lo que iba a ser el Estado-nación propiamente constituido e independiente. No hay una continuidad en cuanto a la dominación de unos sobre otros (como veremos más adelante) pero si alianzas y desencuentros a lo largo de los procesos de configuración del nuevo estado independiente.

El desencuentro y la no puesta en común de un proyecto nacional que se apoyará en base al ya antiguo “Derecho de los pueblos” hizo que la dirección de una independencia más temprana se viera retrasada a momentos de la Patria Nueva y no así en momentos de la Patria Vieja, caracterizada por la fuerte disputa política entre grupos de poder de diferente índole. La ciudad de Santiago protagonizada prácticamente el principal poder político, económico, mercantil, histórico y clientelar de todo el territorio de la Capitanía, situación que hizo que toda la elite que participó o se interesó por los sucesos del nuevo escenario planteado por el Congreso nacional monopolizara un

³¹ Salazar Vergara, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2006, pp. 94-95.

³² *Ibídem*, p. 96.

³³ Haciendo valor su poder de disuasión, su poder fáctico sin “violencia” hasta la llegada de José Miguel Carrera y sus golpes militares.

proyecto nacional en un proyecto local, pero con la incorporación del resto de localidades. Esto se traduciría en una acumulación del poder en la localidad de Santiago, en detrimento del resto de localidades del territorio de la capitanía.

La lucha por un legítimo Derecho de los pueblos y su reflejo en el nuevo orden político se consideraba necesario desde la una buena parte de personajes “ilustres” y protagonistas del proceso independiente de Chile. El día 11 de julio de 1811 se conformará el Congreso Nacional, pues bien, será el 4 de septiembre cuando se interrumpirá debido a un golpe militar protagonizado por unos de los “próceres de la patria”: José Miguel Carrera. Para la historiografía tradicional parece que este individuo estuviera solo en dicha conjura contra los integrantes del Congreso. Junto a él (o de acuerdo con su posición) estarían importantes personajes de la Capitanía como Manuel de Salas, Bernardo O’Higgins, Gaspar Marín, Joaquín Larraín o Juan Enrique Rosales³⁴. El centralismo de Santiago, protagonizado sobre todo desde la figura de Agustín de Eyzaguirre, era el eje a destruir por los que pretendían que no se hiciera justicia social, sino justicia entre las demás elites, es decir, una participación por parte del resto de elites de las demás localidades y de su exponente histórico representativo local: el cabildo. La lucha entre ese centralismo (considerado moderado) y el resto de cabildos encabezados por los hermanos Carrera (considerado radical) protagonizarán varias páginas durante la llamada Patria Vieja.

Sin duda el primer golpe de Estado de los hermanos Carrera removió los cimientos de varios oligarcas que se creían asentados tanto en el poder local como el nuevo poder nacional configurado desde el nuevo Congreso nacional. José Miguel Carrera, el más destacado de los tres hermanos pro su protagonismo en los hechos históricos, logrará imponer a base de la fuerza militar sus principios sobre la nación con un lenguaje más cercano a los valores democráticos y republicanos que los que manifestaban los centralistas o, como se les solía denominar, “sarracenos”. El siguiente golpe de Estado, realizado una vez más por los hermanos Carrera, será el día 15 de noviembre de 1811 y su carácter será ya no de derrocar a los oligarcas (familias) del Congreso sino más bien imponer un nuevo orden personal (personalista) y familiar (predominación de la familia Carrera en el poder nacional) de carácter dictatorial,

³⁴ Salazar Vergara, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2006, pp. 109-110.



elemento que será nuevo en lo que forma de gobierno se refiere hasta ese momento. Digamos que José Miguel, una vez más, utiliza su discurso embriagador de corte liberal republicano para justificar su poderío y posición política por encima de familias como los Larraín o Eyzaguirre en la configuración del nuevo Estado nacional chileno. Hablamos pues, de luchas de familias.

3. Dinámicas de poder familiares. Ejemplos de redes clientelares de poder

El estudio de la familia como el germen histórico de articulación del poder local es para el autor necesario no solo desde un punto de vista analítico en la época colonial o en la tardía-decimonónica, sino más bien un estudio “elástico” que fuerce una mirada que nos lleve hasta nuestros días. La intención de este capítulo es dejar constancia por parte del autor de una línea de investigación suficientemente clara ya que en este trabajo existen ciertas limitaciones de espacio y recursos.

Sin ser un estudio con la profundidad necesaria para abarcar todo lo que debería, el capítulo contiene una amplia reflexión documentada sobre lo que debería ser un punto de atención en los estudios históricos sociales y políticos en la actualidad. El estudio de las familias que controlaron los espacios locales, los recursos y las voluntades de las masas sociales en los siglos XVIII y XIX es fundamental. La frontera entre colonia e independencia, analizado en este trabajo, es excesivamente frágil y es por ello que, al igual que la colonia, las familias deben ser repensadas como grupos de poder desde entonces hasta nuestros días. En otras palabras, elaborar una historia a través de estas familias y sus clientelas en el tiempo y de cómo estas dinámicas afectan a nuestras sociedades plurales y muchas veces desarticuladas por la representatividad de los partidos políticos.

Los estudios de Diana Balmori al respecto del estudio de familias en este contexto histórico-temporal³⁵ sin duda es una excelente referencia debido a su esfuerzo por analizar un estudio comparado a nivel latinoamericano como por sus estudios centrados en las redes de familias oligárquicas o de las elites. Balmori señala claramente en su obra como es necesario dejar el enfoque de méritos individuales en la historia para complejizar y analizar el trasfondo de los hechos, cuyo núcleo son la red de familias. Es decir, reemplazar el protagonismo individual por la acción colectiva (familias, red de influencias, etc.)³⁶. La importancia de la participación de las grandes familias en el acontecer histórico es vital, por ello dicha articulación del poder en base a dinámicas

³⁵ Véase en Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina, México*, Fondo de Cultura Económica, 1990.

³⁶ El protagonismo individual hace referencia, por ejemplo, a los relatos sobre la nación y de quienes la forjaron. Generalmente vemos que la construcción del Estado-nación tiene nombre y apellidos dejando de lado el trasfondo de red de clientelas y la articulación de las familias en el poder.

familiares en base a lealtades y red de clientelas es muy relevante a la hora de entender nuestras realidades sociales en perspectiva comparada en nuestros días.

Para el caso de Chile y Argentina los estudios acerca de familias asociadas al poder desde la colonia hasta nuestros días no son demasiado extensos y se centran generalmente en diversos estudios puntuales, como iremos viendo a lo largo de este capítulo introductorio a la anteriormente nombrada línea de investigación.

El estudio va desde una perspectiva de poder y todas sus variantes (tierra, influencia, gobernación, administración, recursos naturales, etc.) por lo que no solo se limitaría en un punto de vista político-institucional. He aquí la importancia de los estudios de caso, por ejemplo, de historias de vida o de familia.

Sin duda tratar de forma comparada la articulación de los grupos de poder familiares y sus redes entre países vecinos es enriquecedor, y más aún cuando encuentras similitudes y comportamientos paralelos.

Si existe algún rasgo en común que tiene estos dos territorios desde el comienzo de la conquista fue su población indígena y el comportamiento de ésta con los fundadores de los primeros asentamientos y ciudades (conquistadores españoles) y viceversa. Hidalgos y aventureros que se adentrarían en zonas donde las poblaciones indígenas se estructurarían de forma bastante más sencilla a nivel político si las comparamos con las sociedades mesoamericanas como la azteca o el faustoso imperio inca. La razón es sencilla y es que la relación con los recursos minerales (plata y oro) era diametralmente distinta. A esto le sumamos el factor productivo de la tierra, mucho más extensivo y a gran escala en los imperios que en los poblados y aldeas mapuches. Así pues, las dinámicas socio-económicas como lo eran las encomiendas por ejemplo tendrán un significado distinto en los territorios rioplatenses y chilenos que en otros³⁷. Prevalecería la importancia del ascenso social, de las “primeras raíces”, es decir, de los fundadores de nexos entre el mundo occidental (metrópoli) y los nuevos territorios (en este caso Chile y Argentina).

El mundo porteño (Buenos Aires), aparentemente aislado de la centralidad de las riquezas mineras, se convertiría en el portal del comercio atlántico, mientras que el Valparaíso colonial no vería la luz hasta quitarse la sombra del poderoso eje porteño

³⁷ Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pp. 10-14.

Lima-Callao. Es evidente que existen diferencias entre los principales ejes políticos Santiago-Buenos Aires, sobre todo a nivel económico, aunque el comportamiento de sus núcleos de poder no distará mucho en sus comportamientos. Rápidamente los núcleos poblacionales y estratégicos como era el caso de Buenos Aires tomarán un papel económico muy importante, que lo protagonizarán las familias fundadoras que se harán lugar para establecer el legado del poder local. Los apellidos se asociarán al estatus familiar-social que en este caso estará íntimamente ligado a unas dinámicas de acumulación mercantil. La falta de recursos minerales como la plata y oro (abundantes en otras ciudades como Potosí) hizo que la actividad mercantil se potenciará haciéndose muy relevante, no solo a nivel local sino regional, a principios del siglo XVII³⁸. Las familias en unos principios se articulan en linajes, pero pronto esta situación cambiaría por una más dinámica asociada a los matrimonios entre poder local y poder mercantil³⁹, aunque sin olvidar el papel de la Iglesia en todo esto ya que las familias venían estratégicamente colocar alguno de sus miembros en este importante estamento social⁴⁰.

Sin embargo, será con la llegada de la república donde veremos nítidamente la división de la forma de articulación familiar entre los conservadores (mayorazgos) y liberales (actividad comercial), un escenario entremezclado en tiempos de Antiguo Régimen. Aun así las redes familiares que se inician desde el surgimiento de las primeras ciudades tanto en Argentina como en Chile tendrían un componente altamente clasista, concepto anacrónico para la época seguramente ya que para aquella entonces se hablaría de “pureza de sangre” o de “blancos versus indígenas” (grupos superiores étnicamente hablando y otros que eran inferiores)⁴¹. El tema nuclear está en que los primeros emparejamientos serían casi endogámicos y según avanza el tiempo entrarían en el escenario los llamados “criollos” o descendientes de españoles (blancos, por lo tanto jurídicamente y étnicamente hablando superiores dadas las reglas del juego político-social de entonces)⁴².

³⁸ *Ibidem* pp. 16-17.

³⁹ *Ibidem*, pp. 36-37.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 42-43.

Goicvic Donoso, Igor, *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, CSIC, Madrid, 2006, pp. 170-172.

⁴¹ Losada, Leandro, *Historia de las élites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, página 38.

⁴² El concepto de criollo entra en la dinámica racista de clasificación por color de la sociedad. Es evidente que por ser blanco no tenían unos atributos inmanentes, sino que existía una sociedad que funcionaba bajo unos valores morales y, por lo tanto, de poder, determinados. Los negros africanos asociados a la

El control del comercio (acumulación mercantil) y de los cargos administrativos generalmente estaría en manos de descendientes de españoles sin un pasado noble, generalmente procedentes de familias de un rango económico más bien medio. Estos individuos (en su gran mayoría hombres solteros) se ocuparían de centrar sus esfuerzos en el gran comercio trasatlántico (comerciantes) en territorios como Buenos Aires o Lima. Era la forma de poder crear su propia riqueza a base de su propio aprendizaje tanto en el oficio como en lo social⁴³. La preocupación e intereses de estos individuos (articulados en familias) obligarían a que se produjese una cohesión o entendimiento. Es entonces cuando comienza a perpetuarse las obligaciones y labores entre los mismos apellidos durante este periodo colonial (siglo XVII y XVIII). La nueva condición de estos personajes que a partir del siglo XVII empezarán a articular perfectamente la economía (dinámicas mercantiles de acumulación) y la gobernación (cargos administrativos y redes de clientelaje)⁴⁴. Sería un proceso complejo y que recién a finales del siglo XVII veríamos con más claridad en las zonas más prosperas y a mediados del siglo XVIII como una auténtica dinámica económico-social pero también política en la región.

Alrededor de Buenos Aires, una ciudad nuclear centro del comercio tanto legal como ilegal en un contexto atlántico se desarrollarán otros centros o núcleos de poder como Salta, Tucumán o Córdoba. Sin tener la misma velocidad de avance que Buenos Aires sus avances en torno a aspectos demográficos y económicos destacarían⁴⁵. Hay que tener en cuenta que el norte de lo hoy es Argentina (Tucumán y Salta) serán ciudades que se vincularán al que fuera al mayor foco de comercio de todos los tiempos como lo fue la ciudad de Potosí, en la actual Bolivia. Dicho mercado y la posición estratégica de estas ciudades (Córdoba en el centro igualmente estratégica) lograron que también se articulen grupos de poder mercantiles asociados al poder local. Digamos que

esclavitud no eran desgraciados por ser negros sino por injusticia humana por parte de las potencias de occidente. Así pues, desde aquí yo animo a rechazar este tipo de clasificaciones incluso en trabajos científicos y empezar a hablar de familias, grupos de poder, cuerpos jurídicos, peninsulares, africanos, indígenas, americanos, etc. Es decir, atribución a la cultura y a la sociedad, no al color de piel.

⁴³ Destacar que no siempre se comenzaba por el gran comercio, sino que muchas veces se empezaba por el comercio ambulante para aspirar al pequeño comercio (mercader) y si existía la posibilidad de alcanzar el comercio trasatlántico. El oficio mercantil o comercial era un camino lleno de aprendizajes que llevaban a la fortuna o a la quiebra. En la vida de estos individuos resonaría con fuerza la idea de establecer enlaces matrimoniales con mujeres de cierta categoría social a nivel local para así dar ese salto al gran comercio de una forma más ágil y menos riesgosa.

⁴⁴ *Ibidem*, página 17.

⁴⁵ *Ibidem*, página 18.

el síntoma a seguir será el control del cabildo por un grupo reducido de familias (apellidos) que se articularán, como hemos insistido, en grupos de poder⁴⁶.

Si en época de la colonia temprana se destacó la explotación de los metales preciosos (oro y plata), a finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII el comercio alrededor de otros productos como los agropecuarios y los relacionados a estos (como la producción de cueros o sebo) tuvieron un auge importante. El desarrollo comercial tuvo como consecuencia el incremento de la importancia política de ciudades como Buenos Aires fundamentalmente.

El comportamiento de las familias para asentar un poder local estable no dista, grosso modo, de un territorio a otro. Una vez conformado el Virreinato del Río de la Plata (1776-1777) la dimensión del comercio cambiaría positivamente para los grupos de poder locales porteños. En los albores de este momento los grandes apellidos de relevancia a nivel local serían fruto de matrimonios entre el mundo local (terratendiente-peninsular) y comercial (descendientes de españoles dedicados o al comercio o a la administración). La presencia de alianzas del mundo mercantil (comerciantes) a los viejos poderes locales sería una estrategia por parte del primer grupo. No por casualidad la hegemonía instaurada por los comerciantes se haría presente no solo en el siglo XVIII sino en época independiente⁴⁷.

En el interior argentino (Tucumán, Salta o Córdoba) se dieron muchísimo ejemplos de la situación anteriormente mencionada como el caso de Domingo de Isasmendi: descendiente de europeos llegados al territorio argentino en el siglo XVII dedicado a funcionario que establece matrimonio con Magdalena Díez Gómez y Escobar Castellanos, perteneciente al poder local de Salta (familia de terratenientes). El caso de Isasmendi es paradigmático ya que su hijo mayor, Nicolás Severo de Isasmendi, de su segunda esposa, Josefa Gertrudis de Echalar, tuvo privilegios materiales (hacienda y derecho de encomienda) gracias al primer matrimonio de su padre, además de importantes concesiones en cargos administrativos como lo sería el de gobernador de la

⁴⁶ Casi todos tienen un origen en el área del comercio, pero terminan abarcando un ámbito mucho más amplio, sobre todo en el siglo XVIII, donde su poder en el cabildo es indiscutible y germen importante de lo que ocurrirá en el periodo independiente y republicano.

⁴⁷ Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina, México*, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 27-29.



Intendencia de Salta⁴⁸. Este ejemplo nos muestra como se teje la red clientelar para dar fuerza a un apellido naciente, una influencia social en lo local, elemento imprescindible ante una sociedad corporativista como lo era la de Antiguo Régimen. Esto era posible gracias a los matrimonios estratégicos⁴⁹ entre viejos apellidos asociados sobre todo a la explotación de la tierra (rentistas y encomenderos) y comerciantes sin tanto renombre, pero relacionados en los ámbitos del poder político y económico (administración y mundo mercantil)⁵⁰. La diferenciación errónea de criollos versus españoles ha tenido un calado no solo en el ámbito científico (historiografía) sino a nivel social (memoria colectiva). En vez de este “tratamiento” o uso incorrecto de este tipo de denominación por origen o color de piel⁵¹ es preferible la clasificación por ocupación y articulación de familias en grupos de poder. Este último escenario será clave en las regiones que aquí estamos estudiando ya que, como hemos insistido, la articulación estratégica de poder local terrateniente con el comercial se establecerá independientemente si se era “criollo” o “peninsular”. Debemos entender estos comportamientos de una forma más compleja y analítica.

Como hemos insistido hasta ahora, sin duda el foco más importante de la Argentina de entonces fue Buenos Aires, consolidada a finales del siglo XVIII no solamente como la gran capital del Virreinato del Río de la Plata sino como el gran centro del comercio transatlántico. Fue evidente que dicho escenario económico produjo un aumento de los flujos de capital además de un incremento del poderío acumulativo y mercantil de los grupos de poder locales⁵². La gran lucha pues se daría en un escenario de los que tenían el monopolio (ciertas familias) y los que pretendían liberalizar el comercio (al resto de familias). Y no es casualidad que personajes “ilustres” como

⁴⁸ ⁴⁸ Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, página 22.

⁴⁹ El fin no era tanto el apellido si no que este era un medio para conseguir un nuevo fin que sería el máximo beneficio, un concepto asociado al nuevo marco capitalista mercantil de los territorios americanos.

⁵⁰ A esto debemos añadir que esta situación de matrimonios estratégicos, practicada desde el siglo XVII, seguiría a pesar de las reformas borbónicas de a finales del siglo XIX en Buenos Aires con el fin de terminar con el clientelismo familiar alrededor de los principales órganos de poder. El aumento del funcionariado no lograría superar el casamiento entre los nuevos funcionarios (casi todos llegados de la península o de otras zonas de América Latina) y las elites locales. Situación que afloraría evidentes escenarios de corrupción. Véase en Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pp. 33-35.

⁵¹ Sin alejarnos de la realidad social y política que existía de esta época, a día de hoy es imprescindible acercarse a esa realidad, pero sin caer en un análisis bajo clasificaciones raciales.

⁵² ⁵² Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009, pp. 24-27.



Cornelio Saavedra, Manuel Belgrano o Juan Larrea (todos relacionados con el mundo del comercio sin ser pertenecientes a las viejas familias locales) estuvieron presentes en la Primera Junta de Gobierno con el fin de acabar con la red de monopolios y familias tradicionales que controlaban la región⁵³.

Podríamos decir que hay una etapa mixta, de transición, donde vemos este capitalismo mercantil en su versión más acumulativa, pero a su vez oscurecido y presionado por las nuevas corrientes liberales provenientes de Europa y asumidas por otras familias que se forjan así mismas a base de enriquecimiento financiero. El periodo comprendido entre finales del siglo XIX y la proclamación de la independencia sería el comienzo del auténtico auge de nuevos grupos de poder que se vincularán íntimamente al comercio, pero en un contexto más amplio donde el espectro político tiene una dimensión distinta sobre todo en términos oficiales⁵⁴. Es un proceso lento donde no se deja de lado lo local. Es conveniente y prudente también mencionar que la metodología de ascenso social en cierta medida cambia, ya que el método rentista no era suficiente en un mundo sumergido en la compra venta de mercancías (importaciones-exportaciones) a fines del siglo XVIII.

Los paralelismos con el país vecino (Chile) son múltiples y es que podemos encontrar muchas similitudes en la articulación de los grupos de poder (familias) sobre todo cuando hablamos de núcleos poblacionales. Pero también debemos destacar que el contexto local y su relación con la metrópoli no eran del todo iguales. Concretamente la ciudad de Santiago era la ciudad más poblada del Chile colonial y republicano y es por ello que obtuvo funciones administrativas y distinciones como el de capital con respecto al resto de ciudades de la Capitanía General de Chile y posteriormente República de Chile.

Las familias eran el núcleo de poder local, de donde emanaba la red de influencias sobre el resto de la población (red clientelar). En un primer lugar será el terrateniente (estatus social, nobleza) y posteriormente aparecerá con fuerza la figura del comerciante (acumulación mercantil), que, mediante el matrimonio podrá ascender socialmente y asociar su posición o la de sus hijos o hijas al poder. Esta “ecuación” es válida para muchos países de América Latina en época colonial y republicana temprana. A

⁵³ *Ibidem*, página 29.

⁵⁴ *Ibidem*, página 28.

diferencia del caso argentino, en Chile el siglo XVIII fue una época donde los apellidos vascos y navarros irrumpen en la esfera de poder con bastante fuerza. En Argentina veríamos como el poblamiento de italianos hacia el siglo XVIII en un vasto territorio como el argentino provocaría una mezcla cultural, sobre todo en las élites, que vemos hasta el día de hoy.

Familias históricas en Chile como los Larraín, Toro Zambrano o Irarrázaval constatarían su posición de notables mediante la compra de títulos de Castilla (mayorazgos) colocándose en un status por encima del resto ya que dicho contrato permitía a estas familias controlar el cabildo, el órgano administrativo colonial más importante⁵⁵. Las viejas elites (los herederos de la conquista) son reemplazadas lentamente por las nuevas elites comerciales (“elites mixtas”) de ascendencia castellano-vasca y vasco-navarra en su gran mayoría⁵⁶. Dichos apellidos como los Larraín, o clanes familiares como *los ochocientos*, serán protagonistas directos de la independencia chilena y de la conformación del Estado Chileno. Como los Larraín también los Errázuriz o los Eyzaguirre y otras familias que perduran y ocupan cargos asociados al poder hasta nuestros días. Es interesante centrarnos en el comportamiento familiar de favores en el ámbito político-administrativo y posteriormente público (instituciones republicanas) y de cómo esto influye de forma directa en la relación del resto de la población y posteriormente con la independencia “ciudadanos”. Es vital esta relación ya que el debate sigue abierto y aún no se entiende como la gente sigue votando a partidos a la vista corruptos (muchos de ellos asociados a favoritismo familiares) o soportando situaciones que provocan desigualdad y desequilibrio institucional-público.

El comportamiento de relación blanco peninsular relacionado con el mundo del comercio o de la administración es paradigmático como tanto en Chile como en Argentina acaban siendo parte del poder local, sobre todo en núcleos poblacionales⁵⁷. En Chile existen numerosos apellidos asociados al poder en los siglos XVII y XVIII pero si hay alguna que destaca esa es la Larraín. Su red clientelar familiar asociada al

⁵⁵ Zúñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia. Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local”, Fronteras, número 4, volumen 4, 1999, pp. 96-97.

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile. La colonia y la revolución por la independencia (1540-1810)*, Santiago de Chile, Ediciones Ceta, Rucaray, 1992, pp. 36-37.

⁵⁶ De los notables dedicados al comercio llegados desde España se impondrán los de ascendencias vasco-navarras.

⁵⁷ Y ahí podemos destacar que en los comportamientos asociados al matrimonio entre nuevos inmigrantes peninsulares y mujeres pertenecientes a la elite peninsular ocurría tanto en Chile como en Argentina, lo que cambia es la procedencia (en Chile será más intenso sobre todo de la zona vasco-navarra).

poder local-administrativo irá siendo heredada como red de favores o lealtades familiares. Zúñiga en su artículo lo deja clarísimo al recitar, a modo casi de mayorazgo, como los Larraín “heredan” el cargo de la alcaldía de Santiago entre otros poderes: Santiago Larraín Vicuña alcalde en 1707, Martín Larraín Vicuña se alza como el gran patriarca del clan de los ochocientos y Francisco Javier de Errázuriz Larraín alcalde en 1756⁵⁸. Los Larraín, un grupo de poder superviviente hasta nuestros días, se renovarían según los tiempos o contextos históricos, ejemplo de ello fue el complejo entramado familiar organizado por Martín Larraín Vicuña, fundador de los ochocientos.

Situándonos en estudios de caso de familias podríamos detallar a los Irrázaval, una familia-mayorazgo llegada de Guipúzcoa de la mano de su fundador en Chile, Francisco de Irrázaval, fruto de la unión de dos casas: la de Andía y la de los Irrázaval. Descendiente de una familia de militares leales a la corona de Castilla y al rey Enrique IV de Inglaterra, heredó una serie de privilegios reales que le darán el renombre necesario para ser una familia importante a nivel local⁵⁹. A mediados del siglo XVI Francisco de Irrázaval, militar de la confianza del rey, la corte y de la gobernación local llega a Chile para introducirse en las filas de resistencia y avance contra los araucanos⁶⁰. Tras varias disputas con otros conquistadores, Irrázaval fue recompensado con el otorgamiento de una encomienda e indios para trabajar sus nuevas tierras (Rapel y Pacoa). Tal era el aprecio que recibía Francisco de parte de la monarquía de España que sería agraciado con el cargo de alcalde ordinario del cabildo de Santiago consiguiendo así su primer cargo administrativo⁶¹. De aquí en adelante, el vínculo de prestigio y categoría social en el tiempo sería el territorio y el apellido, que acarrearía importantes y nobles hazañas hacia antiguos reyes. En el contexto del apellido, el matrimonio como engranaje de sangre para mantener el “linaje” familiar era la estrategia a seguir. Destacando que no es igual el comportamiento de uniones de familias cuando hablamos de vascos (mucho más endogámicos a nivel regional) que si hablamos de castellanos o andaluces (más mezcla de familias).

⁵⁸ Zúñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia. Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local”, *Fronteras*, número 4, volumen 4, 1999, pp. 100-101.

⁵⁹ Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos i Títulos de Castilla, tomo 1*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1901, pp. 271-272.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 277-279.

⁶¹ *Ibidem*, página 288.

Los Irarrázaval de provenir de una estela de soldados leales a viejos reyes pasarían a tener una importancia notable a nivel local con responsabilidades administrativas. Evidentemente fue un proceso gradual donde iban a mezclarse ambas ocupaciones. Fue el caso de los hermanos Irarrázaval a principios del siglo XVII; mientras Fernando se dedicaba a asuntos administrativos (tesorero real, corregidor), su hermano Francisco se labraba su reputación a golpe de España en Flandes⁶². Ambos se servirán uno del otro, tanto del prestigio de uno como del puesto del otro. Fue Fernando de Irarrázaval quien se casó con Catalina de Navia en 1620, un enlace estratégico entre dos familias con pasados gloriosos. Al unirse sus patrimonios además del importante cargo de Fernando, entraría en escena un importante contexto de poder local. El papel jugado por sus cuatro hijos sería vital ya que entablarían matrimonios con personajes de notable importancia⁶³. De la afinidad entre familias importantes a enlaces matrimoniales entre las mismas puede explicarse con nuestro estudio de caso. Los Ovalle, los Irarrázaval y la familia Zapata de Mayorga entendieron sus notables posiciones y decidieron establecer uniones matrimoniales entre ellos. La red de la familia Irarrázaval hacia fines del siglo XVII era para tener en cuenta ya que sería una de las más poderosas de Chile. Por lo menos un miembro de dicha familia estaba en algún bloque de poder colonial de Antiguo Régimen hacia el siglo XVIII (véase Iglesia, ejército, administración o nobleza terrateniente).

El caso de los Irarrázaval es central ya que de él podemos extraer varios personajes que tuvieron un protagonismo trascendental en los inicios de la república de Chile. Pero más significativo es resaltar la importancia vital de este trabajo, es decir la red de familias, su colocación en el largo plazo y su relación con el poder (político, social y económico). Fruto del enlace de Antonio de Irarrázaval y Marcela Bravo de Saravia (esta última fallecida en 1752) son dieciséis hijos de los cuales seis lograron sobrevivir: Miguel de Irarrázaval heredaría el marquesado, Javier y José Manuel entrarían a la Compañía de Jesús y Estanislao será doctor y presbítero. Las dos hijas se casarían con personajes notables: Catalina con José Portales Meneses (primo en segundo grado) y Teresa con Pedro Vázquez de Acuña (sargento mayor). Del matrimonio de Catalina debemos destacar a su hijo Diego Portales Irarrázaval, padre de José Santiago Portales y Larraín y abuelo de Diego Portales Palazuelos, siendo este

⁶² *Ibidem*, pp. 300-302.

⁶³ *Ibidem*, pp. 310-311.



último una importante figura en los albores de la República de Chile⁶⁴. José Santiago de Irrázaval y Portales (1734-1824)⁶⁵, hijo de Miguel de Irrázaval y Francisca Portales y Meneses, y Antonia de Lecaros y Zapata (hija del distinguido Pedro José Lecaros y Ovalle) tuvieron doce hijos: María del Tránsito (casada con Ignacio Marín), María Mercedes (casada con Manuel de Aldunate y Guerrero, hijo del oidor Domingo de Aldunate), Micaela (casada con el otro hijo de Domingo Aldunate llamado Francisco Jenaro), Miguel Antonio (heredero del título de mayorazgo familiar), Rosa (casada con Rafael Montt), María del Rosario (monja en el monasterio de San José), Ignacio (casado con su sobrina Carmen Aldunate Irrázaval), María del Carmen (casada con el hijo de Mateo Toro y Zambrano: Joaquín Toro Valdés), José Manuel (presbítero y capellán del monasterio del Carmen de San Rafael), María Josefa (casada con José Antonio Tagle), Antonia (monja en el monasterio de Santa Rosa) y Francisco de Borja que contrajo matrimonio con Mercedes Undurraga y Yábar⁶⁶. Para finalizar, el anterior mencionado heredero del mayorazgo Miguel Antonio Bravo de Saravia de Irrázaval y Solar, casado con María del Carmen Alcalde Bascuñan, tendrá como hijo a José Miguel Irrázaval Alcalde⁶⁷, diputado y senador en tiempos de la República de Chile⁶⁸.

Lo anteriormente expuesto nos muestra lo que significó la red familiar de los Irrázaval y su articulación como grupo de poder local. Es un ejemplo de una de las familias notables en Chile pero que a su vez vemos como se articula y establece alianzas con otras de gran importancia como lo es la familia Portales, la Larraín, la Toro y Zambrano o la familia de los Ovalle. El ejemplo de José Santiago de Irrázaval y Portales es paradigmático ya que sus hijos establecerían uniones con personajes con respetable posición e importante reputación o, en su defecto, que buscarían el camino religioso. Pero tan o más destacable es el caso de Catalina Irrázaval, que establece un nexo con la familia Portales que de cuyo matrimonio se relacionarían poder comercial (casa Portales) y poder militar-social (Irrázaval).

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 329-333.

⁶⁵ Como la mayoría de sus antepasados alternaría actividades militares con otras de carácter administrativo-políticas. Entre otros puestos destaca el de alcalde de Santiago.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 337-339.

⁶⁷ Este individuo logrará poner sobre la mesa y discusión nuevamente el nivel de vigencia y negociación de los mayorazgos ya en periodo Republicano gracias a su cargo en el gobierno.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 345-346.



Una vez desarticulado los mayorazgos en tiempos de la República⁶⁹, las familias notables de Chile verían en la constitución sus “beneficios acabados” pero si analizamos el escenario en el largo plazo es del todo engañoso ya que las redes de clientelas no se desarticulan en absoluto. Además muchos de los antes articulados en títulos nobiliarios en tiempos de Antiguo Régimen como José Santiago de Irarrázaval y Portales serán protagonistas en el periodo de la independencia de Chile y también durante la dictadura de O’Higgins, donde se posicionará en contra de la misma. Así pues, podríamos afirmar que las familias más poderosas del ya Chile republicano participarían en las bases del nuevo orden. Ya no sería imprescindible un título de mayorazgo para articularse dentro del poder local.

Otra familia que vale la pena analizar es la Larraín⁷⁰, siempre con una importante presencia en asuntos de poder local y, más tarde, nacional. A diferencia de los Irarrázaval, la historia familiar de los Larraín en Chile comienza a finales del siglo XVII, principios del siglo XVIII siendo ésta una verdadera historia de auténticos clanes familiares.

Juan Francisco Larraín y Cerda, corregidor de Santiago en 1742, se casaría con una notable mujer de la zona, perteneciente a la poderosa familia Lecaros. Padre de Juan Francisco fue Santiago de Larraín y Vicuña quien ostentaba un puesto en la real audiencia de Quito. Sobrino de Santiago sería Martín José de Larraín, corregidor de Quillota y alcalde ordinario en Santiago en el año 1759⁷¹. Pues bien, existen dos grandes ramas que dividen la familia Larraín, una será la de *los marqueses* (fundada por Santiago de Larraín y Vicuña) y la otra se denominaría la otomana o el clan de los *ochocientos* (comenzada por Martín José de Larraín y Vicuña). Estas dos ramificaciones se diferenciarán históricamente por sus comportamientos fundamentalmente durante el proceso de independencia. Mientras *los marqueses* defendían los valores de Antiguo Régimen y el bando realista, *los otomanos* se posicionarán en primera línea de la “nueva política” o “nuevo orden” colocándose en puestos estratégicos del poder local y

⁶⁹ Tras mucho debate, iniciado por O’Higgins, finalmente bajo leyes promulgadas en el año 1852 y 1857, los títulos de mayorazgo son abolidos. El ala liberal donde participarían intelectuales de la talla de Juan Egaña chocarían con las posturas conservadoras de los aún anclados en dichos beneficios nobiliarios como era el caso de los Irarrázaval, Ruiz Tagle, Valdés, Huidobro, Balmaceda o Cerda. Solo aquí vemos la verdadera “lucha” o disputa entre los liberales (en su mayoría intelectuales y/o asociados al mundo del comercio) y conservadores (asociados a las viejas clientelas y lealtades familiares afirmados por títulos nobiliarios denominados mayorazgos).

⁷⁰ De procedencia vasco-navarra.

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 381-386.

nacional. Éstos últimos participarían directa o indirectamente en las decisiones desde la Patria Vieja hasta llegar incluso a la presidencia (aunque breve), como fue el caso de Francisco Ramón Vicuña y Larraín en el año 1829.

Si comenzamos por el lado de *los marqueses*⁷², colocamos a la cabeza de la familia al ya nombrado Santiago Larraín y Vicuña, procedente de la villa de Aranaz, Navarra, nacido en 1675 y sus padres eran Juan de Larraín y Gracia de Vicuña⁷³. En contraste con los Irrázaval, el primer Larraín en Chile no proviene de una gran familia con pasado glorioso como era el caso de la familia Irrázaval. El objetivo pues de Santiago era buscar fortuna en Chile en el mundo del comercio, ocupación que alternaría con sus responsabilidades administrativas a lo largo de su vida. Santiago, sin ser precisamente un individuo cualquiera debido a su apellido, puedo establecer, en 1699, matrimonio con Mónica Teresa de la Cerda, hija de Juan de la Cerda y Mariana de Hermúa. He aquí el primer matrimonio estratégico, al ser los Cerda una de las familias más ricas e influyentes de Santiago⁷⁴. Pues ya en 1707, Santiago era consagrado como alcalde de la ciudad y era un personaje importante a nivel local. En 1711 el rey Felipe V le concedería el hábito de la Orden de Santiago y en 1713 sería caballero de la misma. De los siete hijos concebidos, cuatro lograron sobrevivir y tres de ellos eligieron el camino religioso⁷⁵. El ya nombrado al principio Juan Francisco Larraín seguiría los pasos de su padre⁷⁶. Fue la prospera situación iniciada por Santiago de Larraín lo que permitió que su apellido pudiera aspirar a mayorazgo, el quinto de Chile⁷⁷. Su comportamiento vemos fue fortuna pero ligado a un título nobiliario, es decir, una búsqueda por lo aristocrático (mayorazgo) pero incidiendo en la fortuna familiar (actividades comerciales) y en la influencia local (cargos y responsabilidades administrativas).

Juan Francisco, instruido en por los dominicos y egresado como abogado por la universidad de Santo Tomas de Aquino (1719) además de licenciado en 1722 en la Universidad de San Marcos. Sin duda es un hombre instruido, que pronto desempeñará cargos administrativos como el de alguacil mayor de la corte de la real audiencia y en

⁷² Denominados así por ostentar a finales del siglo XVIII el título nobiliario de marqués de Larraín.

⁷³ *Ibidem*, página 388.

⁷⁴ *Ibidem*, página 390.

⁷⁵ María Josefa procesó su fe en el monasterio de San José; Por otro lado, sus hermanos Tomás y Santiago se introducirían en la Compañía de Jesús.

⁷⁶ *Ibidem*, página 392.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 396-397.

1735 fue alcalde de Santiago. Con el apoyo de su padre, Juan Francisco alternaría su trabajo con responsabilidades familiares, que tenían que ver con el mundo del comercio y los negocios. Fue primer diputado de comercio elegido hasta en dos ocasiones (1747 y 1748)⁷⁸. Juan Francisco Larraín y su esposa María Josefa Lecaros iniciaron una alianza estratégica mezclando a dos poderosos apellidos. Fruto de esta unión nacen nueve hijos⁷⁹. De ellos Agustín de Larraín y Lecaros fue el heredero al mayorazgo que había empezado su abuelo Santiago Larraín y Vicuña. Bautizado por el padre Francisco Javier Irrázaval en 1746 se educó en un entorno extremadamente religioso. Agustín contraerá matrimonio con Ana Josefa de Guzmán y Lecaros cuya familia era muy respetada en la ciudad⁸⁰. De los cuatro hijos de Agustín solo uno llegó a la mayoría de edad: José Toribio de Larraín y Guzmán.

José Toribio realmente fue el primer noble de la familia ya que el rey de España había aceptado la concesión de marqués a Agustín, pero debido al fallecimiento de éste el título fue a recaer en su hijo gracias a los movimientos de su madre. Así pues, el 12 de julio de 1787 José Toribio se convertía en Marqués de Larraín y en 1790 esta concesión se convierte en mayorazgo otorgando así el beneficio nobiliario a sus descendientes. Por si no fuera suficiente, en 1801 José Toribio fue armado caballero de la orden de Carlos III. La participación de este individuo y otros de su clase en los importantes sucesos acontecidos a partir de 1810 pasó desapercibida por su condición de noble, aunque no todos compartían esta postura más “pasiva”⁸¹. Serán *los ochocientos*, la otra vertiente de la familia Larraín, los que participarán de una forma mucho más activa en el proceso de independencia chileno.

El patriarca de *los ochocientos* será el español Martín José de Larraín y Vicuña llegado a Chile a principios del siglo XVIII. María Antonia de Salas sería su esposa con la que engendraría once hijos de los cuales Francisco Javier será el más destacado por su formación como jurista y por su desempeño como alcalde y asesor en el gobierno

⁷⁸ *Ibidem*, página 400.

⁷⁹ Santiago contrajo matrimonio con Josefa Valdés Carrera, Rafael muere sin descendencia, Francisco de Rojas casado con Agustina de Rojas, María Teresa se comprometerá con Diego Portales Irrázaval (el enlace más poderoso de todos), Ana María casada con Juan Martínez de Aldunate, Micaela se marcha al monasterio del Carmen de San José, Mónica contrae matrimonio con Diego de Echeverría y Juana Josefa se casa con Juan Jerónimo de Ugarte y Salinas, escribano del gobierno. Véase en Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos i Títulos de Castilla, tomo 1*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1901, página 404.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 408-412.

⁸¹ Como otros muchos que ostentaban títulos de mayorazgo, durante la reconquista se posicionaron a favor de la causa del rey para poder así conservar sus privilegios.



local, pero sobre todo por su prematura muerte⁸². Se les coloca este apodo por la denominación que así les otorgó el virrey del Perú José Fernando de Abascal, pero además por contar el número de ochocientos miembros entre el clan familiar fundado por Martín José de Larraín y Vicuña (individuos con el apellido Larraín)⁸³.

Martín José de Larraín destacó no solo por su ocupación comercial sino también local, concretamente en las administraciones. Fue corregidor de Quillota, diputado de comercio en 1756 y alcalde ordinario de Santiago en 1759⁸⁴. Como buen hombre de negocios supo generar una buena suma de dinero para su clan familiar. Serán los cuatro hermanos de Francisco Javier los que vivirán para ver y participar activamente en el proceso de independencia como “exaltados” o independentistas que se unirían con familiares suyos como los Pérez y Salas y los Errázuriz y Madariaga por un lado (primos) y los Errázuriz y Aldunate y los Vicuña y Larraín por otro (sobrinos)⁸⁵. He aquí un auténtico grupo de poder familiar involucrado directamente en los sucesos político-institucionales que ocurrirían a partir de 1810 en adelante. Esta rama familiar de los Larraín se mezcló con personajes clave como Juan de Mackenna o Antonio José de Irisarri, ambos con cargos importantes en el ejército⁸⁶. La alianza era claramente estratégica estrechando lazos desde el poder local contando con los factores del ejército, lo religioso (Iglesia) y el conocimiento de las elites.

Los cuatro hermanos de la familia Larraín y Salas (Joaquín, Diego, José Vicente⁸⁷ y Martín José⁸⁸) hicieron su parte estableciendo lazos estratégicos con otras familias además de ocupar puestos de Antiguo Régimen con propósitos independentistas como

⁸² Francisco Javier que contrae matrimonio con Mariana de Vargas, Ana Josefa con José Antonio Valdés Carrera y posteriormente con Nicolás Balbotin de la Torre y Caldera, María Teresa se casaría con José Santos Mascayano, María del Carmen sería mujer de Francisco Vicuña Hidalgo, Diego contraería matrimonio con Francisca del Solar y Lecaros, Martín José con Josefa de Aguirre y Boza, Joaquín elegiría el camino religioso, María del Rosario casada con Juan Enrique Rosales, José Vicente será presbítero, María Mercedes se casará con Joaquín Trucios y Salas y María Antonia con Francisco Antonio Pérez y Salas.

⁸³ *Ibidem*, página 50.

⁸⁴ Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos i Títulos de Castilla, tomo II*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1903, pp. 25-26.

⁸⁵ *Ibidem*, página 28.

⁸⁶ Mientras Antonio José de Irisarri fue director supremo de Chile durante el último periodo de la Patria Vieja, Juan de Mackenna sería capitán de los ejércitos de Chile durante la independencia además de ingeniero militar.

⁸⁷ Destacado por su papel como sacerdote, canónigo y su rol en el obispado.

⁸⁸ Fue el comerciante y el hombre de negocios de la familia. Además, se destacó por su participación en labores agrícolas. Igual de patriota que sus hermanos, pero sin introducirse en el apartado público apoyo la causa independentista desde su posición y oficio. Engendrará conjuntamente con Josefa de Aguirre y Boza ni más ni menos que veinticuatro hijos.

fue el caso de Diego, que siendo alférez real firmó el acta del primer gobierno nacional. Joaquín, o más bien, Fray Joaquín será igual de exaltado que su hermano Diego llegando a tener problemas con la real Audiencia por su “exaltación”⁸⁹. Su fuerte compromiso con la causa le llevó a ser el auténtico líder de *los ochocientos*, además de ser presidente en el Congreso Nacional de Gobierno durante el año 1811. Junto a *los ochocientos* estarían los hermanos Carrera, que harán estallar la “revolución” dentro del Congreso, siendo esta una alianza peligrosa debido al carácter de José Miguel Carrera, que acabó por desterrar al Fray Joaquín mediante un segundo golpe de Estado⁹⁰. Con la llegada de O’Higgins volvería a tomar protagonismo en la esfera política, aunque con un papel más intelectual⁹¹.

Las dinámicas de control del poder local dependerían pues de los lazos matrimoniales, de los apellidos y de la importancia de éstos frente a la localidad y otras familias. Los ejemplos son numerosos y es que era la práctica a seguir para administrar la localidad. Pero no era todo tan simple ya que la disputa entre familias se produciría y se manifestaría con aún más fuerza en periodo protoindependiente e independiente. En el caso chileno el ensayo de independencia (Patria Vieja) sería un escenario donde las familias con más poder de la Capitanía tanto lucharán como establecerán alianzas por establecer el nuevo orden de poder en las gobernanzas de la nueva república, una dinámica que es limitada en ciertos ámbitos debido al control ejercido por la metrópoli. Dos ejemplos que Zúñiga describe en su artículo son un reflejo de las dinámicas ya mencionadas: Fernando de Mendoza Mate de la Luna y Diego Calvo de Encalada. Tanto uno como el otro tiene un rasgo en común que hemos mencionado de forma reiterada: el matrimonio estratégico. Ambos peninsulares, logran una posición elevada en el ámbito local gracias a los casamientos con mujeres “ilustres” o “notables”, es decir, pertenecientes a los viejos grupos de poder (apellidos). Bajo este “puente social” ambos logran puestos en la administración local de Santiago (alcalde)⁹². Este era pues,

⁸⁹ *Ibíd.*, página 34.

⁹⁰ *Ibíd.*, pp. 39.40.

⁹¹ Además de algún cargo de senador perteneció a la academia chilena. Fray Joaquín dedicó gran parte de su tiempo en pensar como reformar la iglesia, unas medidas que irían encaminadas a limitar los poderes políticos y judiciales de la iglesia con respecto al nuevo Estado chileno (reformas de carácter liberal). Entre las medidas más importantes están las ideas del registro del matrimonio civil, la eliminación del fuero eclesiástico o la creación de cementerios laicos.

⁹² Zúñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia. Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local”, *Fronteras*, número 4, volumen 4, 1999, pp. 102-103.

además, la forma más útil de prologar su hegemonía local. Así pues, se recalca el poder de la mujer en el escenario de poder local tanto en Chile como en Argentina.

No es hasta el siglo XVIII cuando la dinámica de patrimonialización del apellido y la perduración en el tiempo del mismo se empieza a extender. El ejercicio de compra de un título nobiliario asociado a la propiedad, es decir, los mayorazgos, empezará a ser ampliamente practicado a partir de finales del siglo XVII consiguiendo la descendencia por vía patrilineal. Es una consecuencia de una acumulación mercantil, que en el siglo XVIII tiene un auge indiscutible sobre todo en núcleos poblacionales como Buenos Aires o Santiago de Chile⁹³. De lo aristocrático (vinculación de viejas familias locales con nuevas peninsulares) se pasa a lo oligárquico, con una fuerte predominación del ejercicio mercantil (asociación del apellido no tanto a los primeros fundadores de ciudades sino a la propiedad de la tierra)⁹⁴. Esta vinculación solo podría ser posible a través de compra de títulos de Castilla (mayorazgos), como veremos más adelante. La fusión de los viejos apellidos con los nuevos mezcla el componente aristocrático (apellido) pero también el económico (capital y territorio). Estas nuevas familias son las que protagonizan los eventos más importantes de la independencia de Chile.

Sin duda el siglo XVIII fue la antesala de la independencia, pero no desde un punto temporal sino desde con uno ligado al comportamiento de las familias (grupos de poder) en los núcleos poblacionales. En Chile hemos insistido que dichos grupos de poder se vertebrarían fundamentalmente en la capital y alrededores. La ocupación de los puestos de la administración y de la tierra (haciendas) fortaleció a estas nuevas familias con tendencia mercantil⁹⁵. Ahora bien, el discurso tradicional utilizado para justificar la independencia de la metrópoli incluía en su vocabulario el concepto de nación, íntimamente ligado a la territorialidad de la misma, un escenario bastante desconcertante en el caso chileno. Es así como se forja una nación desde Santiago y más aún, desde ciertos barrios de la capital al resto del territorio.

Todas las dinámicas de poder mencionadas asociadas a la familia y la localidad influyeron directamente en la gobernabilidad del territorio y la relación con la sociedad

⁹³ Vicuña, Manuel, *La Belle Époque chilena. Alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001, pp. 29-30

⁹⁴ Zúñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia. Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local”, *Fronteras*, número 4, volumen 4, 1999, pp. 109-111.

⁹⁵ Vicuña, Manuel, *La Belle Époque chilena. Alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001, pp. 24-27.

que habitaba dichos dominios. Con la llegada de instituciones y parlamentos digamos que cambia las formas de gobernabilidad, pero no sus dinámicas ni protagonistas lo que nos lleva a pensar que no hubo ninguna revolución durante el periodo de la independencia⁹⁶. Es así ya que dicho esquema republicano (sus estructuras y formas de gobierno) son calcadas en la naciente república de Chile, pero sin transformaciones sociales de base. Lo que vemos en el siglo XIX pues será una serie de debates entre liberales y conservadores, alejados de su pueblo⁹⁷, por ver qué forma de gobierno debe implantarse en la nueva nación, pero sin poner en tela de juicio a sus actores, la diversidad cultural y la dinámica de poder heredada del siglo XVIII. Es cierto que existen medidas con auténtico contenido liberal⁹⁸ que podría haber producido un cambio en las relaciones de poder, aunque sin calar en la sociedad por lo mencionado antes acerca de las transformaciones sociales, algo en lo que profundizaré más en las conclusiones finales de este trabajo.

La principal dinámica que hizo posible el gobierno de las familias que asentaron su poderío económico, pero también aristocrático (apellido) fue la expansión familiar, además de su perduración en el tiempo. La iniciativa casi hereditaria de compra de haciendas como de lugares productivos asociados a la minería (siglo XIX) harán que el poder se articule desde la capital, pero con una repercusión nacional no tanto a nivel social sino más bien a nivel económico. Pero la complejidad de toda esta cuestión está en la red extensiva y multifocal de las familias, abarcando desde los arzobispados, pasando por las administraciones, gobiernos locales hasta llegar a la hacienda o la mina de cobre (dinámica empresarial decimonónica)⁹⁹. Toda esta compleja red de familia hará que se articule no solo en la coyuntura sino en el tiempo el poder de las familias en tiempos republicanos, unas dinámicas heredadas del Antiguo Régimen. El matrimonio seguirá siendo un pilar para estas familias ya que solo así se unen diversos sectores estratégicos de poder e influencia en esta época. Los enlaces matrimoniales además de ser estratégicos eran un elemento básico (a nivel social) para el asentamiento de los

⁹⁶ Pérez Herrero, Pedro, Consuelo Naranjo y Joan Casanovas, *La América Española (1763-1898). Política y sociedad*, Historia de España 3er. Milenio, vol. 21, Madrid, Síntesis, 2008, pp.104-106.

⁹⁷ Durante el siglo XIX y parte del XX los representantes políticos en su mayoría pertenecían al ámbito terrateniente y por ende al ámbito rural. Si hablamos de que lo urbano no era lo mayoritario es evidente que la influencia de dichos terratenientes tenía una importancia capital en el voto y en la actitud de la sociedad con las instituciones.

⁹⁸ Anotar que siempre las medidas serán tomadas por elites, sean liberales como conservadoras. La esfera de la política era oligárquica y alejada de un acercamiento con la mayoría de la población.

⁹⁹ Vicuña, Manuel, *La Belle Époque chilena. Alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001, pp.30-31.

peninsulares que tenían intenciones de echar raíces en la colonia ya que de otra manera era muy difícil o atípico¹⁰⁰.

El núcleo familiar sería fundamental a lo largo de la historia del poder pero existen momentos clave en los cuales hay fluctuaciones de poder o cambio de ciertas dinámicas. En el Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XVIII se consolida con una de las cuatro ciudades más importantes de Hispanoamérica fundamentalmente por su auge comercial¹⁰¹. La primacía de los comerciantes, en detrimento de los productores, colocaría a estos en centros de poder que antes serían impensables. De una hegemonía puramente aristocrática española pasaría a compartirse con los grandes comerciantes. Estos comerciantes destacarían por su trabajo como intermediarios, pero se verían beneficiados por su tiempo ya que comienzan una serie de medidas (reformas borbónicas) que les enriquecerán como la de flotas, la de “libre comercio” o la del comercio con neutrales de finales de siglo XVIII. Todo ello sumado a la pérdida de centralidad ejercida por Lima en la región y la propia creación del Virreinato del Río de la Plata con Buenos Aires a la cabeza harán de este oficio algo prospero. Aunque todo es más complejo de lo que parece, limitar el oficio comerciante a un puente inmediato al poder sería una insensatez ya que dejaríamos de lado la compleja red de clientelas que se forma alrededor de ciertos grandes comerciantes que aspiran el control del poder local. El comercio exterior se hace el motor de crecimiento económico de la causando a su vez una fuerte alza en los índices demográficos. La importancia de Buenos Aires se hará notar en la metrópoli como la gran potencia comercial emergente dada las posibilidades que esta ciudad podía proporcionar por su posición estratégica¹⁰².

A partir de 1778 los grandes comerciantes se hacen un hueco en la esfera administrativa del poder, personajes que no venían de viejas familias de poder como en antaño. El auge del comercio y la importancia de este nuevo Virreinato harían que la permeabilidad social fuera posible más que nunca, aunque sin dejar de lado el componente aristocrático-español¹⁰³. Al igual que el caso chileno, el comerciante porteño establecería alianzas estratégicas en torno a su posición social en la localidad, es decir mezclar su potencial financiero-económico con el aristocrático, componente

¹⁰⁰ Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, página 52.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 16-18.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 23-24.

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 19-20.



importante para aquella época donde las ocupaciones de prestigio estarían ligadas al mundo militar o profesional, relegando al oficio del comerciante a una posición menor en la tradicional jerarquía social heredada de los peninsulares¹⁰⁴. Esta dinámica será especialmente fuerte a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

La articulación de los nuevos comerciantes que estamos mencionando, no muy enriquecidos y sin prestigio familiar tendrían diversas formas de escalar socialmente, siendo el oficio de comerciante el método más sencillo para hacerlo. La preparación del comerciante era vital y por ende la asociación con un comerciante de prestigio era fundamental. Una de las estrategias más habituales y más obvias era aprender del oficio a base de trabajo y observación para así ganar la experiencia necesaria. Paralelamente el acercamiento de un individuo aspirante a comerciante en la colonia (Buenos Aires) a la familia enriquecida (comerciante asentado) era la clave para entablar un determinado poder no solo económico sino social. Susan Socolow nos muestra el ejemplo de Julián Gregorio Espinosa, que de ser un empleado paso a ser un importante comerciante, siendo el nexo matrimonial la base de su éxito a largo plazo ya que tanto él como su hija establecieron nexos matrimoniales estratégicos para crear su propia “familia” o “grupo de poder”¹⁰⁵. Además, tenemos que mencionar que este tipo de comportamiento se daría en una época de especial ebullición política y estos grupos se colocarían en la vanguardia de las ideas por la independencia, el “puente” para legitimar su poder definitivamente. La política y el comercio pronto tendrían una afinidad muy cercana y es en momentos de independencia cuando los protagonistas tendrían este nexo con el comercio y con la política ya que era un oficio que les permitía acercarse más al mundo del poder de forma directa o indirecta¹⁰⁶.

Lo que debemos destacar también es la diferenciación de ciudades como Santiago o Buenos Aires a las de la categoría de Ciudad de Méjico o Lima, con un componente

¹⁰⁴ *Ibíd*em, página 27.

¹⁰⁵ En el caso específico de Julián Gregorio Espinosa, éste se introdujo en la familia de Belgrano Pérez, dándole un salto cualitativo a su oficio como comerciante. Su hija Eulalia Josefa se casaría con Diego Alvear y Escalera Ponce de León, un teniente de navío de la Marina Real. Dichos enlaces establecen una red de contactos e influencias que serán vitales para un ascenso social Véase en Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, pp. 32-33.

¹⁰⁶ Tenemos que tener en cuenta que toda formación académica estaba lejos de gente que no tuviera los recursos necesarios para financiar dicha educación. El oficio del comerciante, además de exigir ser una persona que sepa leer y escribir con claridad, generaba unos recursos que podía abrirle las puertas de la educación a sus hijos. Militares y comerciantes (intelectuales con familia de comerciantes) serán los principales protagonistas antes, durante y después de la independencia y no por casualidad.

aristocrático mucho mayor y representativo. En el caso porteño el rápido ascenso de los comerciantes pudo producirse no solo por la acumulación de riqueza sino por la poca tradición oligárquica tradicional española que existían en otras capitales virreinales. El ser comerciante en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII sería bien vista socialmente dejando lo aristocrático a un lado. Teniendo esto en cuenta las estrategias familiares serán utilizadas para crear fuerza no solo económica sino también política con vistas al largo plazo. Estas nuevas dinámicas irán en contraposición a las utilizadas por las viejas familias aristocráticas de carácter rentistas-hacendísticas (apellido ligado a la tierra)¹⁰⁷. Los casos como los de Juan de Lezica, Manuel de Escalda o de Domingo de Basavilbaso eran ejemplos claros del clientelismo o red de familias que generaba el comercio en el contexto porteño (político, social y económico) de a finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX. Estos *pater familias* serían auténticos jefes de clanes mercantiles además de fuertes cabezas de sus propias familias, que a su vez se extendía en el ámbito político-administrativo local mediante lealtad-favoritismo familiar. Es por ello que el desempeño del comerciante es un tema vital a la hora de hablar de clanes familiares a finales del XVIII y la primera mitad del siglo XIX dado los sucesos históricos acontecidos en durante este espacio de tiempo y los protagonistas de los mismos.

A estas alturas del trabajo podríamos decir que las familias de comerciantes (clanes), de altos rangos militares y la Iglesia eran los núcleos de poder fundamentales durante gran parte del siglo XVIII y siglo XIX. La Iglesia, que *a priori* no se organizaba en familias sí que era una institución de importancia a nivel político y social. Dicha institución de alguna manera se adaptaría a los “nuevos tiempos” ya que era evidente que durante principios del siglo XIX dicha institución no desaparece pese a ser un eslabón de Antiguo Régimen por excelencia. Las articulaciones de las familias más importantes de las regiones analizadas buscarán las maneras para colocarse estratégicamente tanto en el mundo comercial (dinero), militar (poder político-bélico) y eclesiástico (social). Digamos que son tres elementos que jugarán un papel esencial sobre todo en los cambios producidos a partir de las independencias. Cada uno de esos bloques de poder se asociaría en la medida de las circunstancias con los demás bloques. El bloque comercial o grupos de poder de comerciantes será el más “flexible” o

¹⁰⁷ Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991, página 63.

dinámico de todos ya que su rápido ascenso debido a su actividad económica-comercial le permitió subir en la escala social de Antiguo Régimen y asociarse con los diferentes bloques de poder como el militar o el eclesiástico establecer una base familiar de poder e influencia a medio y largo plazo.

En el caso particular de Buenos Aires, la participación y compromiso con la actividad religiosa (Iglesia) era patente, y así debido serlo por un fin muy sencillo: la Iglesia era una entidad de fuerte importancia social y cultural. Si los Basavilbaso o los Lezica querían de alguna forma establecerse como familias de poder local era imprescindible que tuviesen un acercamiento notable con una institución como lo era la Iglesia de entonces. La participación activa o pasiva¹⁰⁸, directa o indirecta era necesaria para lograr ese posicionamiento social que tanto obsesionaba a las familias y clanes de comerciantes de entonces; incluso algunos miembros importantes del mundo mercantil como José Blas Gainza, Manuel Alfonso de San Gines o Francisco Rodríguez de Vida llegarían a involucrarse con la Santa inquisición para obtener ese ansiado prestigio¹⁰⁹. Ahora bien, la participación implicación religiosa no se quedaría solamente en lo eclesiástico (Iglesia) sino también en lo laico (órdenes religiosas), siendo igual de importante en escenario político-social local.

Para finalizar este capítulo es apropiado mencionar a un caso como el de Gaspar de Santa Coloma, un comerciante porteño ejemplo típico de esa pequeña oligarquía terrateniente vasca con visión de enriquecimiento con lugares como Buenos Aires, próspero y repleto de oportunidades comerciales.

Gaspar de Santa Coloma, natural de Álava, nace en 1742 proveniente de una familia de rango medio en términos socioeconómicos. Su padre era un pequeño terrateniente sin demasiado más que añadir¹¹⁰. Gaspar no provenía de una familia de gran renombre o recorrido ilustre por lo que, como muchos como él, se aventuraron a la actividad comercial en territorio americano para encontrar fortuna. De aprendiz a comerciante, el aprendizaje y la creación de vínculos con el “tutor” de dicho oficio será vital para la conformación de una alianza familiar. El caso de Gaspar no es distinto, Bernardo Sancho Larrea sería su instructor, un respetado comerciante porteño. Desde su

¹⁰⁸ La labor como prestamistas es de destacar. Con toda seguridad la mayor capacidad de los comerciantes con el resto de grupos de poder era la financiación y el préstamo.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 111-113.

¹¹⁰ *Ibidem*, página 159.

llegada a Buenos Aires en 1767 a su emprendimiento como comerciante mayorista con España pasarían nueve años. En dicho año se hizo de un nombre en el mundo del comercio y aunque no era el más rico gozaría de cierto prestigio en el oficio y también en la ciudad, elementos de los que carecía en España¹¹¹.

Se casaría con una hija de un ilustre comerciante local, Vicente de Azcuénaga. Su hija Flora de Azcuénaga le daría el engranaje final como respetado comerciante¹¹². Además del aspecto social con la alianza familiar obtendría una amplia apertura en su red clientelar ya que al estar asociado a una gran familia mediante el matrimonio esto le permitiría acceder a nuevos mercados y una apertura en las relaciones de negocios. Ahora pertenecería al importante núcleo del clan Azcuénaga-Basavilbaso. A la muerte del jefe del clan, Vicente de Azcuénaga, Gaspar asciende a la cúpula del mismo con el objetivo de liderarlo en un escenario un tanto conflictivo. Como otros muchos nombrados a lo largo de este trabajo, Gaspar de Santa Coloma nos muestra su interés por un título de mayorazgo, un medio que permite ascenso social y prestigio local.

La figura de Santa Coloma es interesante ya que una vez asentado en la localidad de Buenos Aires se esforzará por ayudar y apadrinar a otros jóvenes cercanos a su familia y amigos como fue el caso de su sobrino Juan Antonio de Santa Coloma, que además de apoyarlo en los negocios lo apoyó, tras la ausencia de su padre, en enlace matrimonial con Ana María Lezica que provenía de una respetable y adinerada familia porteña.¹¹³ La dinámica de clan dentro de la familia pero también dentro de un contexto socio-cultural es determinante y fundamental en todo este análisis ya que serán éstas dinámicas (no existe una sola) las cuales articulen los grupos de poder a lo largo del tiempo y permitan dicha perduración temporal.

El ejemplo de Santa Coloma nos muestra la imagen de la fortuna buscada y ascenso social. Por otro lado, tendríamos a las familias llegadas desde España pero con prestigio ya conseguido por sus antepasados. Un buen ejemplo de todo esto son los Errázuriz, donde el primero de ellos en llegar a Chile, Francisco Javier Errázuriz y Larraín, lo hace ya desde una posición privilegiada si lo comparamos con el caso de Santa Coloma.

¹¹¹ *Ibidem*, página 160.

¹¹² *Ibidem*, pp.161-163.

¹¹³ *Ibidem*, pp. 168-169.



Hijo de Lorenzo de Errázuriz y Micaela de Larraín, Francisco Javier es natural del pueblo de Aranaz en Navarra, donde nace en el año 1711¹¹⁴. Perteneciente a una respetable familia de notable ascendencia viaja a Santiago en busca de más prestigio y fortuna mediante el oficio mercantil, un elemento central como hemos visto a lo largo de este trabajo. Por parte materna Francisco Javier tendría buenas relaciones con Juan Francisco de Larraín, hijo de Santiago de Larraín siendo éste último también oriundo de Aranaz, Navarra. Hacia 1736 llega a Santiago y será asesorado y apoyado por su buen estimado pariente Juan Francisco de Larraín, quien heredaría la fortuna y las redes clientelares de su padre Santiago. Siendo joven, Francisco Javier se dedica a tiempo completo a su labor como comerciante y muy pronto también contraería matrimonio con María Loreto Madariaga y Jáuregui. La esposa de Francisco Javier provenía de otra ilustre familia siendo su padre un hidalgo bilbaíno que, llegado a Chile en 1709, ocuparía el cargo de tesorero de la Real Hacienda; su madre Micaela Jáuregui y Carrera sería nieta del ilustre Ignacio de la Carrera, padre de los hermanos Carrera¹¹⁵.

Francisco Javier conseguiría un estatus alto dentro de la sociedad santiaguina, escenario que se vio culminado tanto con su matrimonio como por su ocupación de cargos administrativos: regidor perpetuo del Cabildo de Santiago¹¹⁶ y alcalde ordinario de la misma ciudad en el año 1756. Consagrándose los Errázuriz como una familia de notables, el heredero del apellido, el primogénito de Francisco Javier recibirá el mismo nombre: Francisco Javier Errázuriz y Madariaga. Debido a la muerte de su padre, se erigiría como cabeza de familia su rol a joven edad (27 años) cogería otro rumbo, uno repleto de responsabilidades¹¹⁷.

Desde entonces la descendencia de los Errázuriz durante la República ocuparía un sitio privilegiado dentro de la sociedad, en la política y en el mundo del comercio. Francisco Javier Errázuriz Madariaga como su padre, además de comerciante también ocuparía puestos en la administración pública¹¹⁸. Primogénito de éste, y haciendo honor al nombre de su padre, será Francisco Javier Errázuriz Aldunate un personaje ilustre y uno de los protagonistas de los primeros años de la República de Chile. Errázuriz

¹¹⁴ Toribio Medina, José, *Los Errázuriz*, Santiago de Chile, Editorial universitaria, 1964, pp. 16-17.

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 19-20.

¹¹⁶ Cargo ganado a través de una subasta donde competirían otras ilustres familias como los Larraín, Cotapos o Portales. La adquisición de dicho cargo a cambio de dinero es clave para entender mejor el porqué del oficio de comerciante.

¹¹⁷ *Ibidem*, página 25.

¹¹⁸ Además de todo esto sería propietario hacendístico.



Aldunate¹¹⁹ será uno de los firmantes de la Constitución de 1833 (la más larga de la historia de Chile) además de diputado y senador, también se dedicaría al comercio además de a la agricultura. Uno de los hijos de Francisco Javier Errázuriz Aldunate será Federico Errázuriz Zañartu, presidente de la República de Chile de 1871 a 1876.

Se trata de un ejemplo muy nítido que nos muestra las raíces del poder desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX, XX e incluso hasta nuestros días. Sea por vía “meritoria” como caso de Gaspar de Santa Coloma o por clientelismo familiar como el caso de Francisco Javier Errázuriz el fin era el mismo, es decir: asentamiento local y prestigio social y fortuna económica que se ve cristalizada en el apellido; en la familia que, si todo lo logrado por los respectivos antepasados es bien administrado, trasciende en el tiempo y culmina en incalculables fortunas, influencia social determinante¹²⁰ y en poder político¹²¹.

¹¹⁹ Este último apellido será también perteneciente a una de las familias más importantes de Santiago.

¹²⁰ Muchas veces funcionado a modo de poder fáctico “al margen” de la política convencional.

¹²¹ A día de hoy muchas de los apellidos estudiados y no tan estudiados en este trabajo continúan vigentes y con sus privilegios, algunos articulados desde el poder financiero y otros desde el poder político (partidos políticos). El caso de los Balcarce, Vieytes o los Beruti en Argentina nos muestran un recorrido aristocrático del poder además de una articulación familiar en perspectiva histórica. En Chile podríamos nombrar a los Larraín representado por Carlos Larraín representante de Renovación Nacional; a los Irarrázaval destacados por su poder empresarial y financiero representado por el empresario Bruno Philippi Irarrázaval o su hijo Felipe Irarrázaval que trabaja en la Fiscalía Nacional Económica, además de una presencia en el parlamento como es el caso de Francisco Irarrázaval Mena.

Bibliografía

- Alberdi, Juan Bautista, *Obras Completas de J.B Alberdi. Tomo I*, Buenos Aires, Imp., Lit. y Enc. de "La Tribuna Nacional", 1886.
- Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos i Títulos de Castilla, tomo I*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1901.
- Amunátegui Solar, Domingo. *Mayorazgos i Títulos de Castilla, tomo II*, Santiago de Chile, Imprenta, litografía i encuadernación Barcelona, 1903
- Amunátegui, Miguel Luis, *Don Manuel de Salas. Tomo I*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1895.
- Arana Barros, Diego, *Estudios histórico-bibliográficos, tomo XI*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911.
- Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Boxaidós, Roxana, “Familia, herencia e identidad. Las estrategias de reproducción de la elite en la Rioja colonial”, *Revista demográfica histórica*, XIX, II, segunda época, 2001, pp. 147-181.
- Bushnell, David, “La independencia de la América del Sur española” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina, vol. V*, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, pp. 75-123.
- Carrera, José Miguel, *Diario militar del General Don José Miguel Carrera*, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1900.
- Casaús Arzú, Marta Elena. *Guatemala: Linaje y racismo*, Guatemala, F&G editores, 2010.
- Cavieres Figueroa, Eduardo, *Sobre la independencia de Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*, Valparaíso, Ediciones universitarias de Valparaíso, 2012.

- E. Argeri, María, “Identidades, ciudadanía y etnicidad. Perspectivas históricas”, Zaida Lobato, Mirta y Venturoli, Sofía (eds.), *Formas de ciudadanía en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013.
- Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile V.10.*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1948.
- Enríquez Agrazar, Lucrecia, “Familia local y política imperial: la elite de Santiago de Chile en la monarquía española (siglo XVIII)”, *Temas Americanistas*, número 20, 2008.
- Fernández Rodríguez, Manuela, Martínez Peñas, Leandro, “Alteraciones violentas de la vida política en Chile (1810-1891)”, *Revista electrónica iberoamericana*, Volumen 4, n°2, 2010.
- Figuroa, Virgilio. *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1931.
- Forte, Riccardo, “La transición al liberalismo y el sistema electoral en Argentina: de la doctrina de Juan Bautista Alberdi a la reforma de Sáenz Peña”, *Estudios sociológicos*, XV, 44, 1997, pp 371-401
- Giordiano, Verónica, “Modernidad, modernización y sufragio universal: la experiencia de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”, Zaida Lobato, Mirta y Venturoli, Sofía (eds.), *Formas de ciudadanía en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013.
- Goicvic Donoso, Igor, *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, CSIC, Madrid, 2006.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2005.
- Jumar, Fernando, Kraselsky, Javier, “Las esferas del poder. Hacendados y comerciantes de Buenos Aires ante los cambios de la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 7, 2007, pp. 2-24.
- Ladrón De Guevara, Alejandra Leal, “El discurso político de Manuel de Salas: Criterios para el presupuesto reformista de Chile en el contexto independentista americano”, *Revista historia educativa latinoamericana*, Vol. 16, N°. 23, 2014.

- Losada, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.
- Lynch, John, “Las Repúblicas del Río de la Plata” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. VI, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, pp. 264-315.
- Lynch, John, “Los orígenes de la independencia americana” en L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina*, vol. V, Cambridge University Press, Ed. Crítica, Barcelona, 1991, pp. 1-40.
- Macías, Flavia, “La ciudadanía y su dimensión política en la América Latina decimonónica”, Zaida Lobato, Mirta y Venturoli, Sofía (eds.), *Formas de ciudadanía en América Latina*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013.
- McEvoy, Carmen, “De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardo Monteagudo y los dilemas del republicanismo en América del Sur”. Nun, J. y Grimson, A. (compiladores), *Convivencia y buen gobierno. Nación, nacionalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, 2006.
- Ondarza, S., Antonio, *Ascendientes y Descendientes del Prócer Don. José Miguel Carrera V. en Chile*, Impresiones Heráldica, Santiago de Chile, 1959.
- Pérez Herrero, Pedro, “Fiscalidad y estado en el espacio atlántico (1787-1860): tres casos de análisis”, Cagiao Vila, Pilar, Valdés Portillo, José María (coord.), *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, Santiago de Compostela, Publicacións da Cátedra Juana de Vega (Universidad de Santiago de Compostela), 2012.
- Pérez Herrero, Pedro, Consuelo Naranjo y Joan Casanovas, *La América Española (1763-1898). Política y sociedad*, Historia de España 3er. Milenio, vol. 21, Madrid, Síntesis, 2008.
- Pérez Herrero, Pedro, Sanz Jara, Eva (coord.), *Fiscalidad, integración social y política exterior en el pensamiento liberal atlántico (1810-1930)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.
- Ricardo, David, *Principios de economía política y tributación*, Colombia, Fondo de cultura económica, 1993.

- Sabato, Hilda, “República y nación en América Latina: notas breves sobre una historia turbulenta”. Nun, J. y Grimson, A. (compiladores), *Convivencia y buen gobierno. Nación, nacionalismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, 2006.
- Salazar Vergara, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860). Democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2006.
- Salazar Vergara, Gabriel, Julio Pinto, “Construcción del Estado en Chile”, *Historia contemporánea de Chile I*, Santiago de Chile, LOM, 1999, pp. 13-123.
- Salazar, Gabriel, *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, Santiago de Chile, Editorial sudamericana, 2011.
- Santilli, Daniel Víctor, “El papel de la tributación en la formación del Estado. La contribución directa en el siglo XIX en Buenos Aires”, *América Latina en la historia económica*, no.33, México, 2010.
- Santini, Adrián, “Los tres Antonios, en el sueño de la historia, de Jorge Edwards”, *ANALES DE LITERATURA CHILENA*, Año 12, N°16, 2011
- Schlez, Mariano, “Los comerciantes de Buenos Aires frente al comercio con neutrales (1796-1806)”, *Temas americanistas*, número 31, 2013, pp. 63-86.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones*, Valladolid, Oficina de la Viuda e hijos de Santander, 1794.
- Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.
- Toribio Medina, José, *Los Errázuriz*, Santiago de Chile, Editorial universitaria, 1964.
- Valdés, Ambrosio, *Carrera, revolución chilena y campañas de la independencia; con un apéndice sobre la Genealogía de la familia del general*, Impresión de la Unión, Santiago de Chile, 1888.
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Don Diego Portales*, Valparaíso, Imprenta y librería del Mercurio, 1863.

Vicuña, Manuel, *La Belle Époque chilena. Alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo*, Santiago de Chile, Sudamericana, 2001.

Vitale, Luis, *Historia Social Comparada de los Pueblos de América Latina, V.2*, Punta Arenas, Edición Digital, 1999.

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile. La colonia y la revolución por la independencia (1540-1810)*, Santiago de Chile, Ediciones Ceta, Rucaray, 1992.

Vitale, Luis, *Interpretación marxista de la historia de Chile. Los decenios de la burguesía comercial y terrateniente (1831-1961)*, Santiago de Chile, Ediciones Ceta, Rucaray, 1992.

Vives Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928.

Zuñiga, Jean-Paul, “Historia de una permanencia. Las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local”, *Fronteras*, número 4, volumen 4, 1999.

Normas de edición de Documentos de Trabajo del IELAT

Tipos y tamaños de letra

En el cuerpo del texto, Arial, tamaño 11 o Times New Roman, tamaño 12.

Para las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10.

Los títulos de introducción, capítulos y conclusiones irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12.

Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas.

En ningún caso se utilizarán subrayados.

Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas.

Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.

Párrafos

Dos opciones:

1. A espacio uno y medio, con espacio entre párrafo de 12 puntos.
2. A espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

Notas a pie de página

Deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10.

Las notas a pie de página deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.

Referencias bibliográficas y documentales

Se seguirá el estilo de citación de Chicago.

a. En el texto

En notas a pie de página. Poner la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca *Op cit*.

b. En la bibliografía final

LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. Título de la obra en cursiva. Lugar: Editorial, Año. Ejemplo:
Soto Carmona, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

CAPÍTULO DE LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. «Título». En Título de la obra en cursiva, editado por Nombre y Apellido o Apellidos, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar: Editorial, año.

Ejemplo:

Del Campo García, Esther. «Estado y sociedad en el Chile postautoritario: el proyecto de Ley de Bases de Participación ciudadana en la Gestión Pública». En Chile. *Política y modernización democrática*, editado por Manuel Alcántara Saez y Letizia M. Ruiz Rodríguez, 199-231. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2006.

ARTÍCULO:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título del artículo entre comillas». Nombre de la revista, volumen, número, año, páginas. Ejemplo:

Ros Ferrer, Violeta. “Narrativas de La Transición.” *Kamchatka: Revista de Análisis Cultural*, no. 4 (2014): 233–55.

WEB:

Institución/Apellido o Apellidos. «Título», año. Disponible en, fecha de última consulta:.
Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

TESIS Y TESINAS:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título». Universidad, Año. Ejemplo:

González Ayuso, Yurena. «Transiciones democráticas: Chile y España en perspectiva comparada, 1976-1990». Trabajo fin de máster, Universidad de Alcalá, 2014.

MANUSCRITOS, PONENCIAS O CONFERENCIAS NO PUBLICADAS:

Apellidos, Nombre. «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha. Ejemplo:
Escribano Roca, Rodrigo, y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

La publicación de los documentos de trabajo estará sujeta a la evaluación por la Comisión Editorial y el Equipo de Edición de Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Los documentos pueden estar escritos en castellano, portugués o inglés y no deben superar las 35 páginas.

Se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: ielat@uah.es

Los DT se publicaran en formato digital en la página web del IELAT y al mismo tiempo en formato papel.

Guía para el desarrollo del DT

Presentación

En ella debe aparecer la siguiente información:

- Título del documento de trabajo en mayúsculas
- Nombre de autor/a
- Institución a la que pertenece el autor/a
- Breve resumen cv del autor/a- Entre 30-50 palabras máximo
- Contacto postal y electrónico del autor/a
- Agradecimientos si corresponde

Resumen del DT: Resumen del documento de trabajo (150-200 palabras) en castellano y en inglés.

Palabras clave seleccionadas (3-5) en castellano y en inglés.

Cuerpo del Documento de Trabajo

Debe constar de los siguientes apartados:

- Introducción
- Desarrollo: Se recomienda que cada apartado esté bien identificado con sus correspondientes capítulos, subcapítulos, etc. con la debida numeración si corresponde.
- Conclusiones
- Anexos si corresponde

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.



DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, “*Ciudadanos sobre mesa*”. *Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilaterales*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina*. Marzo 2015.

DT: 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI*. Abril 2015.

DT: 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT: 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT: 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT: 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT: 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*. Septiembre 2015

DT: 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT: 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT: 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT: 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT: 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT: 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT: 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT: 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT: 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT: 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT: 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT: 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT: 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT: 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.



Todas las publicaciones están disponibles en
la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto de Estudios Latinoamericanos
(IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT
desarrolla contienen información analítica
sobre distintos temas y son elaborados por
diferentes miembros del Instituto u otros
profesionales colaboradores del mismo. Cada
uno de ellos ha sido seleccionado y editado
por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión
Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos
documentos se utilicen y distribuyan con fines
académicos indicando siempre la fuente. La
información e interpretación contenida en los
documentos son de exclusiva responsabilidad
del autor y no necesariamente reflejan las
opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados
en esta colección deben ser enviadas a
ielat@uah.es donde serán evaluadas por
pares ciegos.

Instituto de Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.com

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:



